



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Salud Animal**

Guanajuato

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Salud Animal

Guanajuato

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Juan Carlos Romero Hicks
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Eduardo Nieto Almeida
Secretario de Desarrollo Agropecuario

MVZ. Salvador Arellano González
Director General de Ganadería

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del Servicio Nacional de
Sanidad, Inocuidad y Calidad
Agroalimentaria

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación y Evaluación

MVZ. José Ángel del Valle Molina
Director General de Salud Animal

Ing. Manuel Valdés Rodríguez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION

Ing. Israel Elías Muñiz Díaz. Coordinador del SEE
Ing. Juan Enrique Cano Romero. Representante del Gobierno del Estado
Dr. Fernando Galván Castillo. Representante del Gobierno del Estado
MVZ. José Gerardo Morales Moncada. Representante de la Delegación de la SAGARPA
MVZ. Francisco Javier Mojarro Jaime. Representante de los Productores
Ing. José Álvaro Nieto Sánchez. Representante de los Productores
Dr. Jorge Covarrubias Prieto. Representante de Profesionistas y Académicos
Dr. Luis Antonio Parra Negrete. Representante de Profesionistas y Académicos

Créditos

Este documento fue realizado por la Entidad Evaluadora Estatal

ASISTENCIA INTEGRAL AGROPECUARIA S.A. DE C.V.

Ma Jesús Gabriela Aguilar Medina
Director de la Empresa

Director del Proyecto
M V Z. Guillermo Jamaica Verduzco

Consultores

Ing. Juan Antonio Ramírez Vera
Ing. Antonio Hernández Márquez
Ing. José Mario Valle Puente

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Indice

RESUMEN EJECUTIVO	1
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN	8
1.1 Fundamentos de la Evaluación	8
1.2 <i>Objetivos de la evaluación</i>	8
1.3 <i>Alcances, utilidad e importancia de la evaluación</i>	9
1.4 <i>Temas sobre los que enfatiza la evaluación</i>	9
1.5 <i>Las fuentes de información para el informe</i>	10
1.6 <i>Metodología de la evaluación</i>	11
1.7 <i>Métodos de análisis de la información</i>	12
1.8 <i>Contenido del informe</i>	13
CAPÍTULO 2 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN 2001	14
2.1 Principales elementos de la política sanitaria, estatal y federal	14
2.1.1 <i>Objetivo.</i>	14
2.1.2 <i>Programas que instrumentan la política sanitaria</i>	14
2.1.3 <i>Población Objetivo.</i>	15
2.1.4 <i>Disponibilidad y Priorización de Recursos.</i>	15
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.	15
2.2.1 <i>La SENASICA en el programa.</i>	15
2.2.2 <i>Delegación Estatal de SAGARPA</i>	16
2.2.3 <i>Gobierno del Estado</i>	16
2.2.4 <i>Consejo Estatal Agropecuario (CEA)</i>	16
2.2.5 <i>Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FOFAE)</i>	16
2.2.6 <i>Comisión Técnica de Ganadería (COTEGAN)</i>	16
2.2.7 <i>Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS)</i>	16
2.2.8 <i>Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaría (CEFPPG)</i>	16
2.2.9 <i>Organizaciones de Productores</i>	17
2.3 Contexto económico para la operación del Programa.	17
2.3.1 <i>Actividades productivas apoyadas por el Programa</i>	17
2.3.2 <i>Empleo generado</i>	17
2.3.3 <i>Problemática zoonosanitaria</i>	18
2.3.4 <i>Infraestructura sanitaria</i>	18
2.4 Potencial productivo de las actividades pecuarias	18
CAPÍTULO 3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN EL ESTADO	20
3.1 Descripción del Programa	20
3.1.1 <i>Objetivos.</i>	20
3.1.2 <i>Problemática.</i>	21
3.1.3 <i>Presupuesto</i>	22

3.1.4 Beneficiarios	22
3.1.5 Campañas zoonosanitarias y componentes sanitarios	23
3.2 Antecedentes y evolución del Programa y sus campañas zoonosanitarias	23
3.3. Instrumentación y operación del Programa sanitario en 2001	25
3.3.1 Criterios de priorización de las campañas:	25
3.3.2 Campañas zoonosanitarias y componentes de apoyo	26
3.4. Metas físicas y financieras programadas y realizadas	27
3.5 Población objetivo	28
3.6 Cobertura geográfica	29
CAPÍTULO 4 EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	30
4.1. Planeación del programa sanitario	30
4.1.1 Complementariedad entre el programa y la Política Sanitaria Estatal	30
4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la alianza.	30
4.1.3 Uso de diagnósticos en las campañas zoonosanitarias	30
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	31
4.1.5 Focalización	31
4.1.5.1 Actividades	32
4.1.5.2 Zonas o Regiones	32
4.1.5.3 Perfil de los beneficiarios	32
4.1.5.4 Apoyos diferenciados	34
4.1.6 Participación de productores, organizaciones y profesionales técnicos en la planeación del programa	34
4.2. Procesos de la operación del programa sanitario en el estado	34
4.2.1 Operación del programa y sus campañas sanitarias en el marco de los Comités técnicos Operativos y Organismos auxiliares de sanidad.	34
4.2.2 Participación de productores y organizaciones en la operación del programa.	35
4.2.3 Gestión de apoyos	37
4.2.4 Instrumentación de las campañas sanitarias	37
4.2.5 Infraestructura física y humana para la operación de las campañas sanitarias	38
4.2.6 Proceso sanitario del programa.	38
4.2.7 Apego a la normatividad en la operación del programa.	39
4.2.8 Difusión del programa y de sus campañas sanitarias.	40
4.2.9 Ejercicio presupuestal	41
4.2.10 Seguimiento y supervisión del Programa.	42
4.3 Satisfacción con los apoyos.	43
4.4. Correspondencia entre las campañas del Programa y las necesidades de los productores.	44
4.5. Evaluación global de la operación del Programa.	44
4.6. Conclusiones y recomendaciones.	45
4.6.1 Conclusiones	45

4.6.2 <i>Recomendaciones</i>	48
CAPÍTULO 5 EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA	51
5.1 Principales resultados de las acciones del programa	51
5.2 Capitalización e inversión productiva	52
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	52
5.4 Permanencia de los apoyos	53
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	54
5.6 Cambios en producción y productividad	55
5.7 Cambios en el ingreso de las unidades de producción	56
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	56
5.9 Control y protección sanitaria	58
5.9.1 <i>Impacto en producción y productividad.</i>	58
5.9.2 <i>Rescate o logros por acciones sanitarias</i>	59
5.10 Investigación y transferencia de tecnología	64
5.11 Principales debilidades y fortalezas del programa	64
5.12 Conclusiones y Recomendaciones	65
5.12.1 <i>Conclusiones.</i>	65
5.12.2 <i>Recomendaciones</i>	67
CAPÍTULO 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
6.1 Conclusiones	69
6.2 Recomendaciones	75
Bibliografía	79
Anexo 1 Diseño de Muestra	80

Índice de Cuadros y Figuras

Cuadro 1-5-1 Beneficiarios y otros actores consultados	11
Cuadro 2-3-1-1 Población animal en el Estado de Guanajuato	17
Cuadro 2-4-1 Participación de Guanajuato en la producción pecuaria nacional	19
Cuadro 3-2-1. Evolución Sanitaria de las Campañas Zoonosológicas.	24
Cuadro 3-2-2. Tendencia Evolutiva de la Cobertura del Programa.	24
Cuadro 3-2-3 Tasa de Crecimiento Media Anual (Apoyos Gubernamentales Ejercidos) M\$.	25
Cuadro 3-4-1. Metas Físicas por campaña.	27
Cuadro 3-4-2 Factor de Cumplimiento de Metas Físicas al 31 de Marzo de 2001.	28
Cuadro 3-4-3 Factor de Cumplimiento de Metas Financieras al 30/Abr/2001.	28
Cuadro 4-1-4-1 Elementos de la Planeación del Programa de Salud Animal	31
Cuadro 4-1-5-1 Indicadores de Focalización del programa	32
Cuadro 4-2-2-1 características de la operación del Programa	35
Cuadro 4-2-2-2 Carácter de las propuestas presentadas en el Programa	36
Cuadro 4-2-2-3 Quienes han presentado propuestas al Programa	36
Cuadro 4-2-4-1 Cronograma de acciones (realizado).	38
Cuadro 4-2-6-1 Fortalezas y debilidades del proceso sanitario	39
Cuadro 4-2-8-1 Conocimiento del programa por parte de los beneficiarios	41
Cuadro 4-2-9-1. Ejercicio presupuestal del Programa de Salud Animal 2001	42
Cuadro 4-2-10-1 Indicadores del proceso de seguimiento.	43
Cuadro 5-3-1 Aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo.	53
Cuadro 5-5-1 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	54
Cuadro 5-7-1 Cambios en ingresos	56
Cuadro 5-8-2 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios	58
Cuadro 5-9-2-1. Rescate por componente.	60
Cuadro 5-9-2-2 Rescate Logrado por Campaña (Índice).	61
Cuadro 5-9-2-3 Rescate Logrado por beneficiario.	61
Cuadro 5-9-2-4 Efectos del Programa en el Mantenimiento Sanitario.	62
Cuadro 5-9-2-5 Cobertura del Programa por especie	62
Cuadro 5-9-2-6 Cobertura del Programa por campaña	63
Cuadro 5-9-2-7 Status Sanitarios.	63
Cuadro 5-9-2-8 Costo por evento de las campañas (novillo equivalente)	64

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CONASAG	Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria
CTFE	Comité Técnico del Fideicomiso Estatal.
CTO	Comité Técnico Operativo,
CEFPPG	Comité para el Fomento y Protección Pecuaria de Guanajuato
CEAg	Consejo Estatal Agropecuario
CES	Comité de Evaluación y Seguimiento.
CRyS	Comité de Regulación y Seguimiento
CTO	Comité Técnico Operativo.
DDR	Distrito de Desarrollo Rural.
DGSA	Dirección General de Salud Animal
DS	Delegación estatal de la SAGARPA.
EEE	Entidad Evaluadora Estatal.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GE	Gobierno del Estado.
NOM	Norma Oficial Mexicana.
OP	Organización de productores legalmente reconocidas (Asociaciones o Uniones de productores pecuarios en salud animal).
PRONABIVE	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.
PROCAMPO	Programas de Apoyo al Campo.
PSA	Profesionales Técnicos Aprobados en materia de Salud Animal (zoosanitarios para las campañas o componentes de salud animal)
ROP	Reglas de Operación del Programa.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, antes SAGAR.
SDA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
UGRG	Unión Ganadera Regional de Guanajuato.
FN1	Funcionarios de primer nivel, (subdelegado y director de ganadería)
FN2	Funcionarios de segundo nivel (jefe de Programa)
ORG	Representantes de organizaciones de productores
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Presentación

En la Alianza para el Campo se encuentra inserto el programa de Salud Animal cuya participación es fundamental para potenciar la actividad productiva pecuaria, ya que dentro de sus objetivos fundamentales están el evitar y prevenir la entrada de enfermedades al territorio nacional; así como, controlar y erradicar las que se encuentran presentes. Este programa contempla y otorga apoyos a los productores pecuarios para el combate de las enfermedades que afectan la producción y productividad de los animales, así mismo, reducen la oportunidad de movilización y comercialización de los productos pecuarios, afectando con ello la economía de los productores. Dada la importancia de esta estrategia sectorial, su evaluación constituye un proceso que busca mejorar las actividades que están en marcha, medir los resultados e impactos que se han obtenido con las acciones desarrolladas en las campañas zoonosanitarias, así como aportar elementos para la toma de decisiones sobre su instrumentación futura.

La evaluación del Programa de Salud Animal 2001, la realizó la Entidad Evaluadora Estatal **Asistencia Integral Agropecuaria S.A. de C.V.**, quien es la responsable del contenido y calidad del informe. El Programa en Guanajuato, se instrumentó con 9 campañas y 2 operativos.

1 Fiebre Porcina Clásica
2 Enfermedad de Aujeszky
3 Brucelosis de los Rumiantes
4 Tuberculosis Bovina
5 Salmonelosis Aviar
6 Enfermedad de Newcastle
7 Influenza Aviar
8 Garrapata <i>Boophilus spp.</i>
9 Varroasis de las Abejas
I Control de la Movilización
II Contingencias Zoonosanitarias

Para la evaluación se utilizó la metodología desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO, donde el Subcomité Estatal de Evaluación fue quien condujo el proceso de la misma, siendo el responsable de la contratación y supervisión de la Entidad Evaluadora Estatal, así como de la revisión, calificación y dictamen de la evaluación.

Por último, agradecemos el apoyo y orientación que nos brindaron las autoridades Federales, Estatales, representantes de las organizaciones de productores y el personal técnico y operativo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato A.C. por todas las facilidades que otorgaron para la realización de esta evaluación.

Resumen Ejecutivo

A continuación se presenta un extracto de los datos y cifras relevantes de la evaluación del Programa de Salud Animal 2001 en Guanajuato.

Criterio	Indicadores	Programado	Ejercido
Presupuesto en Miles de Pesos	Presupuesto	19,221.0	23,192.0
	Aportación Federal	6,814.0	8,169.6
	Aportación Estatal	6,000.0	7,422.5
	Aportación de los productores	6,407.0	7,599.9
	Número de beneficiarios	40,530	44,550
Criterios	Indicadores	Valor	
Salud Animal	Comités o subcomités de campañas	4	
Salud Animal	Profesionales zoonosanitarios aprobados participantes en 2001	48	
Apoyos otorgados	Fiebre Porcina Clásica (diagnósticos y vacunaciones)	635,166	
	Enfermedad de Aujeszky (diagnósticos y vacunaciones)	89,265	
	Brucelosis (diagnósticos y vacunaciones)	230,899	
	Tuberculosis (diagnósticos)	14,961	
	Salmonelosis Aviar (diagnósticos)	138,936	
	Influenza Aviar (diagnósticos)	70,759	
	Enfermedad de Newcastle (diagnósticos y vacunaciones)	447,422	
	Varroasis (tratamientos)	3,972	
	Garrapata <i>Boophilus spp</i> (tratamientos)	15,109	
	Movilización (inspecciones)	142,392	
Operación del Programa (%)	Metas Físicas programadas (eventos)	1,388,900	
	Metas Físicas alcanzadas (eventos)	1,646,489	
	Índice de valoración del programa	71.4	
	Eficacia de los componentes del programa	84.6	
	Eficiencia de los componentes del programa	94.7	
	Focalización del programa	1.016	
	Cobertura de metas	1.185	
Resultados e impactos productivos, económicos y sanitarios.	% de beneficiarios que percibieron algún cambio sanitario	77.3	
	% de beneficiarios que percibieron algún cambio productivo	57.1	
	% de beneficiarios que percibieron algún cambio económico	21.2	
	Población total atendida y/o protegida en zonas en control (miles de Cb)	940.6	
	Población total atendida y/o protegida por el programa (miles de Cb)	1,646.5	
Fechas	Firma del Anexo Técnico	30/04/01	
	Radicación de recursos estatales y federales	29/06/01	
	Fecha de cierre del programa o última acta de avance	30/04/02	

Los objetivos que se planteó el Programa de la Alianza para el Campo en el que se encuentra inserto el Programa de Salud Animal, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, son: incrementar el ingreso neto de los productores, aumentar la producción pecuaria a una tasa superior al crecimiento demográfico, mejorar el equilibrio de la balanza comercial pecuaria, impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas, coadyuvar a elevar la producción a través de la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de interés nacional que afectan a las principales especies agrícolas y pecuarias.

La evaluación se realiza para analizar la cobertura y operación de las campañas y operativos que lo constituyen, la participación de los productores y sus organizaciones; la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición de los impactos en la productividad, el desarrollo tecnológico; la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar; información que permitirá una retroalimentación del programa para una mejor decisión sobre el mismo.

En el estado, 1,452,415 ha. se dedican a la ganadería, existiendo 128,425 Unidades de Producción Rural, de las cuales 64% corresponden al régimen ejidal, 34% son pequeñas propiedades y el 2% de régimen mixto¹. En estas Unidades se ubican los 4 principales sectores de producción pecuaria (ganadero, porcícola, avícola y apícola). Los productores de rumiantes se distribuyen en 15% de predios pequeños, 40% medianos y 45% en grandes; los porcicultores ubican el 49% de su producción en unidades de producción grandes, el 26% en medianas y el 25% en pequeñas y de traspatio; mientras que en sector avícola el 87% recae en los grandes productores y el resto en medianos, pequeños y rurales, en los apicultores existen 2 rangos habiendo casi el 40% en parcelas menores y el restante se ubica en predios mayores a 5 ha. En casi todos los sectores los grandes productores son los más tecnificados, mientras que en los medianos existen algunos tecnificados pero en su mayoría son semi-tecnificados, y los pequeños cuentan con escasa o nula tecnificación

La entidad cuenta con una población animal compuesta por 19'389,999 cabezas divididas de la siguiente manera: porcinos 1'026,435; bovinos 829,175; caprinos 481,795; ovinos 260,680; aves 16'760,014 y 31,900 colmenas.

Guanajuato, ocupa el lugar 3 como productor de leche de caprino aportando el 16.7% de la producción nacional, el lugar 5 como productor de carne de pollo aportando el 7.12%; el lugar 6 como productor de huevo aportando el 3.76%; el lugar 7 como productor de carne de cerdo aportando el 6.71% de la producción nacional; el lugar 9 como productor de carne de caprino aportando el 4.69%; el lugar 12 como productor de carne de ovino aportando el 2.94%; el lugar 15 como productor de miel aportando el 1.64%; el lugar 18 como productor de carne de bovino aportando el 2.25%.

¹ Anuario Estadístico INEGI 2000

En la operación del Programa participó el Gobierno Federal en todos los organismos auxiliares como instancia normativa, el Gobierno del Estado verificando la operación aplicación de recursos y el cumplimiento de la normatividad, los productores a través de sus organizaciones en el CEFPPG y los Subcomités de campaña en la operación directa de las campañas y operativos.

En el Programa se contó con las siguientes instancias de participación:

- Consejo Estatal Agropecuario
- Comité Técnico del Fideicomiso Estatal
- Comisión Técnica de Ganadería
- Comisión de Regulación y Seguimiento
- Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria

La población objetivo del Programa fueron 44,550 beneficiados con las acciones de las campañas, que son productores legítimamente reconocidos a través de sus organizaciones, productores rurales, así como sociedades civiles y mercantiles dedicados a la producción pecuaria.

Para llevar a cabo las actividades de las campañas y operativos, se cuenta con el apoyo económico del Gobierno Federal, Estatal y las organizaciones de productores en forma tripartita

Los recursos económicos son distribuidos entre los componentes del Programa de acuerdo a dos factores principales; el riesgo zoonosológico y la repercusión en la salud pública, tomando en cuenta la importancia económica y productiva de las especies atendidas.

El Programa otorgó apoyos para el diagnóstico epidemiológico, para reforzamiento de las actividades de campañas zoonosológicas, vigilancia epizootiológica, bioseguridad, movilización, atención a contingencias e indemnizaciones, adquisición de vehículos, acondicionamiento del inmueble para el CEFPPG, contratación de personal zoonosológico y administrativo.

Las aportaciones del Gobierno Federal muestran una tendencia evolutiva hasta el ejercicio 2000; para el 2001 se observó una disminución de recursos del 2.07% con respecto al periodo anterior

Para el ejercicio 2001 el Programa presupuestó \$19,221,000.00 para apoyar las actividades de las campañas y operativos y ejerció gastos por la cantidad de \$23,192,000.00.

La tendencia de cobertura del Programa está directamente relacionada con los recursos presupuestarios con que fue apoyado a través de su implementación en el Estado, es decir, en los ejercicios en que se ha recibido más apoyos se ha atendido a más productores.

El Programa de Salud Animal se vinculó de manera directa con el Programa de Fomento Ganadero y Porcícola e indirectamente con PROCAMPO.

El Programa ha recibido apoyos financieros gubernamentales en el transcurso de su operación, que han mostrado una tasa de crecimiento medio anual del 1.16%.

El componente Salud Animal se vincula con otros programas de la APC y el Plan de Desarrollo Estatal a través de la identificación de la población objetivo y las zonas geográficas, las actividades productivas prioritarias, los temas estratégicos de atención y la coincidencia de objetivos y metas.

Una tercera parte de los beneficiarios recibieron apoyos de otros programas de la APC, principalmente Sanidad Vegetal y Fomento Ganadero; y del Gobierno Federal de PROCAMPO y PROGRESA.

Las metas físicas se superaron en un 18.5%, debido principalmente a la ampliación de este rubro en la campaña contra la Fiebre Porcina Clásica y el operativo para el Control de la Movilización.

En presupuesto programado se rebasó en 25.2 puntos porcentuales por las modificaciones a las metas.

Para definir el orden de prioridad de las campañas y componentes zoonosológicos se consideraron las prioridades sociales, sanitarias, económico-productivas, normativas y operativas y potencialidades, expectativas u oportunidades perdidas

Para la operación, en cada campaña se dividió en regiones o zonas de trabajo que comprenden varios municipios de la entidad, para esta zonificación se consideró la densidad de población, el riesgo o susceptibilidad y la importancia económica de las especies que atienden.

El perfil de los beneficiarios la mayoría son hombres, son mayores de 40 años, tienen una escolaridad hasta tercero de primaria, las familias tienen en promedio 6 miembros, de los cuales 3 trabajan, viven en 3 habitaciones promedio, cuentan con todos los servicios. y tienen un inventario de 1 a 5 Cb novillo equivalente.

El destino de la producción de los beneficiarios es la venta en su localidad, sus alrededores y fuera del Estado.

La operación de las campañas y componentes del programa está a cargo del CEFPPG, este organismo delega esta función a los Subcomités que son los coordinadores y ejecutores directos de las actividades.

Para la operación del Programa se cuenta con un esquema de participación tripartita; el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria está constituido legalmente y tiene una estructura organizacional (directiva, técnica y administrativa), una estructura operativa de

las campañas sanitarias a nivel de Subcomités y un padrón de miembros del Comité

El **indicador de la estructura organizacional de las instancias operativas** es del 0.825 esto nos dice que la intervención de los ganaderos en las actividades operativas es muy buena.

El Programa de Salud Animal para su operación tiene laboratorios de diagnóstico con personal calificado, Médicos Veterinarios aprobados para las actividades de campo y la vigilancia epizootiológica, insumos para la vacunación y el diagnóstico; verificadores zoonosanitarios para el control de la movilización y personal calificado e infraestructura informática para la supervisión y seguimiento de las campañas y operativos.

La aportación económica que se hace para el cumplimiento de los objetivos del programa por parte de las tres instancias es insuficiente.

Los principales criterios para realizar el seguimiento del programa y las campañas que se operan en el estado son: el logro de sus objetivos, el cumplimiento de metas programadas, el apego normativo y el respeto por los compromisos regionales contraídos.

En las reuniones del CEFPPG, se presentaron propuestas entre las que sobresalen las de carácter técnico operativo, siguiendo las de normativo.

Los **indicadores del proceso de seguimiento** dan como resultado 0.81 lo que indica que este procedimiento es bien llevado.

Las principales razones para solicitar los apoyos de las campañas son: mejorar las condiciones sanitarias, mejorar la calidad de la producción, producir más o mejorar los rendimientos.

Los diagnósticos, vacunaciones o tratamientos que otorgó el Programa se recibieron a tiempo y la calidad del apoyo es buena.

Los principales resultados verificables del Programa de Salud Animal a nivel estatal son: protección zoonosanitaria, incremento de rendimientos, mejoras en la calidad sanitaria de los productos, incremento en la población libre de plagas y enfermedades, ahorro de insumos en el combate de plagas y enfermedades, reducción de costos de producción, mantenimiento de mercados internos y acceso a nuevos mercados nacionales.

El **índice de satisfacción del apoyo** fue de 85.0%, debido a que el bien o servicio recibido tiene calidad satisfactoria.

El **índice de satisfacción y oportunidad del apoyo** fue de 94.7% a causa de que el bien o servicio recibido fue de buena calidad y que se entregó oportunamente.

Las principales razones por las que algunos productores no participan en el Programa son: porque no existe una cultura sanitaria, por falta de apoyos complementarios a las medidas sanitarias de algunas campañas (sacrificio o destrucción de animales, sin apoyo para su reposición), por falta de conocimiento del Programa y por condiciones adversas a sus intereses (restricciones de movilización y de mercado) 14%.

Los principales problemas de los beneficiarios para aprovechar óptimamente los apoyos proporcionados por el Programa de Salud Animal, es por falta de capacitación y de difusión del Programa y sus campañas, por falta de infraestructura complementaria y porque no participan todos los productores.

El proceso productivo, en el que manifestaron los encuestados que hubo cambios favorables como producto del apoyo de la APC, fue debido a la disminución de la presencia de plagas y enfermedades en sus explotaciones.

El **indicador de las capacidades técnicas, productivas o de gestión (DC)**; el cual nos da un resultado de 41.3%, los servicios y apoyos que otorga el Programa no promueven nuevas técnicas de producción, más bien refuerza a estas al evitar los problemas que acarrear la presencia de plagas y enfermedades en las explotaciones pecuarias.

En cuanto a la **sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)** el resultado nos indica que los ingresos de los beneficiarios cambian en 7.95% por cada 1% de incremento en el apoyo.

El **índice de postproducción y transformación (CPP)** da 19.97% ya que los beneficiarios consideran que tuvieron mejoras en lo referente a la transformación de sus productos.

El **índice de comercialización (COM)** que es de 22.75% ya que pocos son los ganaderos consideran cambios favorables en este proceso de la cadena por acciones de las campañas.

El **índice de información de mercados (DYA)** que nos da 1.85% debido a que el Programa no cuenta con este servicio.

La **presencia de cambios sanitarios como consecuencia de las campañas (CAS)** que da 83.6%, porcentual de ganaderos que perciben mejoras en cuanto a la sanidad en sus explotaciones.

La **frecuencia de cambios económicos positivos debido a las campañas (CEC)** resulta del 25.9% que refleja la dificultad que representa para los productores cuantificar los ingresos extras por participar en el Programa, ya que consideran que la sanidad forma parte integral del manejo de sus explotaciones y no se puede saber en realidad cuanto se incrementan sus ingresos por este concepto

El comportamiento de la presencia de cambios sanitarios, productivos y económicos, se percibe a través del indicador de los **efectos positivos como consecuencia de las campañas**

(EPC) arroja como resultado 67.1% que es la proporción de productores que reconocieron cambios favorables en estos aspectos.

Las principales debilidades del Programa son: la falta de difusión, pues no se da a conocer el Programa con la profundidad necesaria para que se pueda tener una visión global de lo que es y lo que puede representar en términos de producción y economía, la insuficiencia de recursos repercute en el alcance de objetivos y metas.

Las principales fortalezas del Programa son: que es un recurso complementario importante para tener el menor riesgo en su patrimonio productivo ante la posible presencia de enfermedades y plagas en sus explotaciones y que además, les permite producir en mejores condiciones.

Los principales problemas que limitan el desarrollo de la unidad de producción son: la comercialización, la falta de financiamiento por los esquemas tan rigurosos de las instituciones para otorgarles créditos y la baja rentabilidad de su inversión.

En general el Programa de Salud Animal opera de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación de la APC, apoyando el cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2000-2006; los productores participan activamente en la planeación y operación de las campañas y operativos; manifestaron haber percibido cambios favorables tanto en la producción como en la comercialización y los ingresos por la venta de sus productos como consecuencia de una mejor sanidad en sus explotaciones; resultado de las actividades de las campañas.

Aún cuando el Programa opera en buenas condiciones es necesario reforzar la planeación tomando como base el diagnóstico de ejercicios anteriores; estableciendo una estrategia de difusión de mayor alcance y profundidad en todos los niveles.

Capítulo 1

Introducción

En este capítulo, se muestra el fundamento legal que da marco a la evaluación del programa de Salud Animal, su utilidad como herramienta para el diseño, planeación y ajuste de sus componentes con el objeto de mejorar la toma de decisiones en la operación y asignación de recursos para el logro de una mayor eficiencia e impacto de los mismos.

1.1 Fundamentos de la Evaluación

El Art. 64, Fracción IV del capítulo V, del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2001, publicado en el diario oficial de la federación establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de la Alianza Para el Campo. En cumplimiento de ese mandato, las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, publicadas en el mismo órgano informativo el 15 de marzo de 2001; en su capítulo 2, Apartado 2.3 establecen que la evaluación del Programa de Salud Animal en Guanajuato,

Con el propósito de garantizar que los trabajos de evaluación se realicen con la objetividad requerida para evaluar programas de carácter público, se ha establecido una estructura operativa con una supervisión técnica independiente de la SAGARPA, bajo la dirección técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En el marco de esta estructura se escogió a la empresa Asistencia Integral Agropecuaria, como la entidad evaluadora estatal para realizar los trabajos conforme al ejercicio descentralizado de la Alianza, respetando el marco metodológico y los procedimientos establecidos por la FAO para la evaluación, asegurando con ello que los resultados obtenidos estén sustentados en un trabajo científico y objetivo.

1.2 Objetivos de la evaluación

La evaluación tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugieran cambios en la operación de los programas de la Alianza para el Campo y que brinden elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria. En ese sentido tendrá los siguientes objetivos:

- Apoyar el diseño y la formulación de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación de la Alianza para el Campo.
- Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos entre los distintos programas de la Alianza para el Campo, con la finalidad de incrementar sus impactos.

- Proponer medidas correctivas para la operación de la Alianza para el Campo, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural.

Los resultados de la evaluación contribuirán a mejorar la instrumentación de los programas porque permitirán:

- Determinar si se han alcanzado las metas y objetivos
- Fomentar la participación de los beneficiarios y sus organizaciones
- Documentar los impactos y resultados de cada programa de la Alianza
- Identificar las fortalezas y debilidades para mejorar la calidad de los programas
- Mejorar la administración y la efectividad de los programas
- Planear futuros programas con estrategias, enfoques y medios comprobados

1.3 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Esta evaluación es en gran medida de carácter normativo (formativa), buscando generar información que permita mejorar la operación de los componentes (campañas y operativos) del programa, y obtener resultados sobre los efectos de las acciones y apoyos de la APC en aspectos sanitarios, productivos y socioeconómicos, es también de impacto, al determinar el éxito, la efectividad y sus resultados.

Es necesario enfatizar que la Alianza para el Campo es una iniciativa federal con instrumentación descentralizada, por lo que los principales usuarios de los resultados de la evaluación son los gobiernos de los estados y las instancias normativas del gobierno federal. Otros usuarios importantes son los operadores de los programas; las *instancias ejecutoras de los programas* constituidas por las organizaciones de productores y representados en los Comités Técnicos Operativos en los estados (CEFPP), las dependencias responsables de su aplicación, las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), las organizaciones de productores, núcleos académicos y la sociedad en general.

Las organizaciones de productores, tanto al nivel estatal, como nacional, deben ser también importantes usuarios de los resultados de los estudios de evaluación.

Para fines académicos, las universidades y demás institutos de investigación y enseñanza agrícola superior son usuarios intelectuales de los resultados de la evaluación, tanto por sus resultados en sí, como por los esfuerzos teóricos y metodológicos que ésta involucra.

1.4 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación resalta principalmente:

- Las diversas líneas de intervención del Programa; su planeación, su organización operativa y su ejecución.
- Los factores exógenos al Programa, como la situación geográfica del Estado, el financiamiento, la comercialización, etc.
- La participación del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria y los Subcomités de Campaña.
- El papel de los profesionales técnicos zoonosanitarios.
- Los resultados de las acciones del Programa a nivel de los beneficiarios y del Estado.

La evaluación prestará especial atención a la cobertura y operación de las campañas y operativos que lo constituyen, la participación de los productores y sus organizaciones; la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al Programa, mediante la medición de los impactos en la productividad, el desarrollo tecnológico; la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar; información que permitirá una retroalimentación del Programa para una mejor decisión sobre el mismo.

1.5 Las fuentes de información para el informe

Para evaluar y determinar los efectos antes señalados se recurrió a las siguientes fuentes de información:

- Plan nacional y Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2000-2006.
- Normas y operaciones de la Alianza Para el Campo (anexo técnico, normas oficiales de las campañas, reglas de operación, cierres presupuestales y físicos, programas operativos).
- Encuestas a beneficiarios directos seleccionados.
- Entrevistas semiestructuradas a miembros de las siguientes instancias:
Funcionarios responsables del programa en el estado.
Responsables de los operativos y campañas zoonosanitarias.
Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria.
Organizaciones de productores que operan las campañas (Unión Ganadera Regional de Guanajuato, Unión Ganadera Regional de Porcicultores del Estado de Guanajuato, Avicultores Unidos del Estado de Guanajuato A.C. Comité Apícola del Estado de Guanajuato A.C.).
Profesionales técnicos sanitaristas.
- Censos (económicos, agropecuarios y de población).
- Información estadística sobre el sector agropecuario (CEA).
- Programa de desarrollo sectorial.
- Informes de Gobierno.

La información obtenida a través de encuestas a productores (organizados y de traspatio) y las entrevistas a otros actores (funcionarios y operadores del Programa) que fueron

consultados está relacionada en el Cuadro 1-5-1

Cuadro 1-5-1 Beneficiarios y otros actores consultados

Concepto	Tipo ¹		Total
	1	2	
Población objetivo (productores apoyados) en 2001	N.D.	N.D.	44,550
Fiebre Porcina Clásica	24	36	60
Enfermedad de Aujeszky	4	6	10
Brucelosis de los Rumiantes	20	31	51
Tuberculosis bovina	4	6	10
Salmonelosis Aviar	6	10	16
Enfermedad de Newcastle	6	10	16
Influenza Aviar	6	10	16
Varroasis	4	6	10
Garrapata <i>Boophilus</i> spp.	N.D.	N.D.	N.D.
Entrevistas a Comités Técnicos Operativos en los estados (CEFPP, CRyS)			5
Entrevistas a Funcionarios con conocimiento global del programa en los estados (Delegados o Subdelegados de la SAGARPA, Secretarios o Directores del ramo)			2
Entrevistas a Funcionarios con conocimiento específico del programa en los estados (jefes de programa, encargados, coordinadores y personal operativo)			1
Entrevistas a representantes de las Organizaciones de Productores en los estados			4
Entrevistas a Profesionales aprobados en las campañas fitosanitarias			14

Fuente: Información generada a partir de la Información Oficial del programa y el cálculo de la muestra de beneficiarios.

¹ Tipo 1 productores organizados, 2 productores de traspatio

1.6 Metodología de la evaluación

La evaluación se desarrolla de acuerdo a la metodología desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO:

Inicia con el análisis del desempeño de los procesos de asignación de insumos (recursos humanos, financieros, materiales, etc.) y de las actividades concretas que involucra cada programa, tales como selección de beneficiarios, tramitación de recursos, priorización de campañas sanitarias etc.

Posteriormente, se caracterizan los bienes y servicios entregados por el programa, sean servicios o bienes (servicios como asistencia técnica, capacitación, y bienes tales como equipos, agroquímicos, material biológico, etc.).

Se examina la forma en que fueron incorporados los beneficiarios; se aplican conceptos tales como *cobertura* (número de productores atendidos, superficie, número de animales incorporada al programa, etc.), *focalización* (que se refiere al grado en que los beneficiarios corresponden a la población objetivo del programa), *nivel y tipo de participación de los beneficiarios* en el diseño y operación del programa *y su satisfacción*. La priorización entre las campañas sanitarias que se operan en el Estado.

Finalmente, se analizan los diversos resultados que el programa pudo haber tenido en los aspectos técnicos, económicos y sociales, así como la relación beneficio costo de las

principales campañas sanitarias para ambos programas.

Para obtener estos resultados se realizaron los siguientes procesos:

- Determinación y distribución del tamaño de muestra.- La cual se determinó en 189 encuestas a productores beneficiarios, correspondiendo el 40% a ganaderos pertenecientes a organizaciones y el resto a productores de traspatio, basándose en los datos proporcionados por el SEE, de acuerdo con los términos de referencia del Programa.
- Capacitación a encuestadores.- Se realizó, teniendo como base la guía para el llenado de cuestionarios y las experiencias de campo.
- Encuestas a beneficiarios.- Una vez determinado el número de encuestas y la capacitación, se realizó el levantamiento de acuerdo con la distribución establecida para cada una de las campañas, con la finalidad de conocer la opinión de los beneficiarios con respecto al desempeño del Programa.
- Entrevistas semi-estructuradas a funcionarios y operadores, representantes de la comisión técnica operativa, representantes de organizaciones de productores y técnicos sanitarios.- Con la finalidad de conocer los diferentes puntos de vista y apreciación del desempeño del Programa en la entidad.
- Compilación de información del programa.- Paralelamente al levantamiento de encuestas a beneficiarios y entrevistas a los diferentes actores del Programa, se recopiló la información necesaria para la evaluación.
- Análisis, validación y captura de la información.- Se llevó a cabo un análisis de la información tanto documental como de campo, obtenida de las instituciones, de los operadores del Programa, organizaciones de productores y de los beneficiarios para validarla y proceder a su captura en el software proporcionado por la FAO para tal fin, así como para la elaboración del documento de la evaluación.
- Análisis de los resultados.- Una vez concluida la captura y obtenido la información de las diferentes fuentes, se analizaron los resultados
- Elaboración del informe de evaluación estatal.
- Presentación de resultados de la evaluación.

1.7 Métodos de análisis de la información

Se plantea un encadenamiento lógico y secuencial de las diversas unidades de evaluación que componen al Programa; en cada etapa hay un momento descriptivo y otro analítico, así como instrumentos de recolección de información de tipo cuantitativo y cualitativo (encuestas, entrevistas, análisis documental) con la percepción del Programa por parte de los funcionarios, organizaciones y beneficiarios. Así como los impactos de las acciones de las campañas zoonosológicas del Programa.

Por último, se analizan los diversos impactos y resultados que el Programa ha provocado en la producción, productividad y economía, en el avance sanitario regional y en el medio ambiente entre otros. Así como, la relación beneficio costo de las campañas fitosanitarias.

Las características principales de los análisis realizados se enfocaron a organizar y resumir la información y hacer inferencias lógicas y estadísticas. La interpretación dio significado a la información y permitió determinar las fortalezas y debilidades del Programa. Asimismo, generó conclusiones y recomendaciones que permitieron retroalimentar al Programa y perfeccionar su instrumentación futura.

Hay que considerar que se trató de identificar que impactos tuvo el Programa, separándolos de los factores externos que afectan la producción pecuaria, por lo que es difícil determinar la apreciación es objetiva en todas fases o componentes del Programa; a pesar de lo anterior, los resultados del Programa reflejan la situación sanitaria de la entidad.

1.8 Contenido del informe

El informe está constituido por:

- **Presentación**
- **Resumen ejecutivo.**- Presentación clara y breve de la visión completa de los temas más relevantes del informe de la evaluación.
- **Introducción.**- Fundamentos legales; utilidad para el diseño, planeación y ajuste para mejorar la toma de decisiones en la operación y asignación de los recursos públicos para una mejor eficiencia e impacto del Programa.
- **Diagnóstico del Entorno para la Operación del Programa en 2001.**- Marco de referencia sobre el desarrollo del Programa, destacando la problemática sanitaria y la instrumentación para su atención.
- **Características y evolución del programa en el estado.**- Evolución del Programa y sus campañas desde su integración a la Alianza Para el Campo, así como, la problemática atendida, instrumentación y definición de sus objetivos, teniendo de acuerdo a la información existente del Programa.
- **Evaluación de la operación.**- Análisis de la cadena de decisiones y funcionamiento administrativo y operativo del Programa; sus efectos en el desarrollo de las instituciones, la participación de los productores en su definición y orientación, el apego a la normatividad y la correspondencia entre las acciones y sus objetivos
- **Evaluación de los resultados e impactos.**- Resultados e impactos del Programa, efectos directos e indirectos, efectos de las acciones de las campañas sobre los grados de afectación, la productividad y la producción, el ingreso de los productores, el desarrollo y acceso a mercados y el medio ambiente.
- **Conclusiones y recomendaciones.**- En este apartado se concluirá sobre los resultados de la evaluación de la operación y los resultados, se elaboran propuestas de cambios en el diseño y operación del Programa, con la finalidad de incrementar su eficiencia y fortalecer su carácter federal y co-participativo.

Capítulo 2

Diagnóstico del Entorno para la Operación del Programa en 2001

2.1 Principales elementos de la política sanitaria, estatal y federal

2.1.1 Objetivo.

El objetivo del Plan Sectorial en materia de Salud Animal, es coadyuvar en la productividad y comercialización de animales y sus productos, y a la salud pública, a través de la prevención, vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas.

El Plan de Gobierno para el periodo 2000-2006, propone mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses y establece que apoyará a los productores agropecuarios en los renglones de comercialización y asistencia técnica para modernizar sus actividades, en este contexto el Programa de Salud Animal, complementa con sus actividades al incrementar la producción y productividad en las explotaciones pecuarias las políticas gubernamentales.

2.1.2 Programas que instrumentan la política sanitaria

La Alianza para el Campo (APC) constituye uno de los principales ejes de política para impulsar el desarrollo agrícola y rural del campo, el cual está a cargo tanto del Gobierno Federal como de los Gobiernos Estatales. El programa se ejecuta de manera conjunta con productores, gobiernos estatales y municipales, secretarías de estado y diversos organismos que participan en la estructura organizativa y en su funcionamiento.

La APC busca inducir y apoyar un cambio estructural en el sector y enfrentar los problemas de rentabilidad, reconociendo el alto potencial productivo del país y los márgenes tecnológicos existentes para aumentar la producción de alimentos y materias primas.

Los objetivos que se planteó la Alianza para el Campo, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, son los siguientes:

- Elevar el ingreso neto de los productores
- Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico
- Mejorar el equilibrio de la balanza comercial
- Impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas
- Coadyuvar a elevar la producción a través de la prevención, control y erradicación de plagas de interés nacional que afectan a las principales especies agrícolas y

pecuarias.

La Alianza se instrumenta a través de cinco grupos de programas: Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Rural.

Otros elementos de la política sanitaria son la Ley Federal de sanidad Animal y la Ley Ganadera del Estado de Guanajuato, que, con su observancia refuerzan las acciones implementadas por el Programa de Salud Animal, las campañas y operativos con la finalidad de alcanzar sus objetivos.

2.1.3 Población Objetivo.

Está constituida por las Organizaciones y productores pecuarios legítimamente reconocidos, así como las sociedades civiles y mercantiles dedicadas a la producción pecuaria.

2.1.4 Disponibilidad y Priorización de Recursos.

Se otorgan apoyos para el diagnóstico epidemiológico de la situación actual de las campañas a nivel estatal y regional y para el reforzamiento de las actividades de campañas zoonosanitarias, vigilancia epizootiológica, bioseguridad, diagnóstico, inspección en rastros, movilización en cordones fitozoonosanitarios, atención a contingencias e indemnizaciones, lo que se regulará de acuerdo a un plan de trabajo.

Para llevar a cabo las actividades de las campañas y operativos, se cuenta con el apoyo económico del Gobierno Federal, Estatal y las organizaciones de productores en forma tripartita; estos recursos fueron distribuidos de acuerdo a dos factores principales; el riesgo zoonosanitario y la repercusión en la salud pública, tomando en cuenta la importancia económica y productiva de las especies atendidas.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.

El programa se llevó a cabo con la participación del gobierno federal, del gobierno del Estado y las organizaciones de productores.

2.2.1 La SENASICA en el programa.

Establece los lineamientos técnicos y administrativos a los que deberá sujetarse la operación, control y ejecución de las campañas zoonosanitarias en todo el país. Emite en las evaluaciones anuales los términos de referencia, las guías metodológicas y formatos de seguimiento para su ejecución a nivel estatal. Valida los programas de trabajo de cada campaña zoonosanitaria. Supervisa y apoya el desarrollo de las actividades técnicas, evalúa los informes mensuales sobre el avance físico-financiero del Programa.

2.2.2 Delegación Estatal de SAGARPA

La delegación de la Secretaría evalúa las políticas y estrategias del Programa, valida los programas de trabajo de los componentes para su operación, vigila el cumplimiento de la normatividad en materia sanitaria y la aplicación de recursos Federales.

2.2.3 Gobierno del Estado

Consolida Consejo Estatal Agropecuario, preside la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) y participa en el FOFAE (vigilando la autorización y aplicación de los recursos asignados al Programa); observa el cumplimiento de la Ley Ganadera del Estado que apoya la legislación establecida en la Ley Federal de Sanidad Animal.

2.2.4 Consejo Estatal Agropecuario (CEA)

Es la autoridad máxima del sector agropecuario y rural, responsable de la aprobación de los programas de las campañas y componentes del Programa de Salud Animal, y sus prioridades para la asignación de recursos presupuestales diferenciados, de la autorización de la reprogramación de metas y recursos y de establecer los procedimientos para la revisión de los procesos operativos.

2.2.5 Comité Técnico del Fideicomiso Estatal (FOFAE)

Los recursos del presupuesto de egresos aprobado para el Programa de Salud Animal en Guanajuato, que se federalizan al Estado, se ejercen a través del CTFE que es el responsable de su liberación.

2.2.6 Comisión Técnica de Ganadería (COTEGAN)

En el ejercicio 2001 del Programa de Salud Animal en la entidad, se consolidó esta Comisión con la finalidad de apoyar al CTFE en las definiciones técnicas y de prioridades de gasto.

2.2.7 Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS)

En este organismo auxiliar, se revisan los programas de trabajo de las diferentes campañas y operativos del Programa, los avances físicos, las solicitudes de adquisición de bienes muebles, acondicionamiento de inmuebles y las comprobaciones de gastos.

2.2.8 Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria (CEFPPG)

Los productores a través de sus organizaciones y los representantes de los gobiernos Federal y Estatal constituyen el Comité que se responsabiliza de la operación de las campañas y los otros componentes del Programa en coordinación con la SAGARPA y Gobierno del Estado, conforme al plan de trabajo aprobado.

Las campañas son llevadas directamente por los Subcomités, que tiene la misma estructura del Comité; éstos se encargan además, de la recaudación de las aportaciones de los productores; adquisición de insumos, biológicos, materiales y servicios; contratación de los técnicos sanitarios, gastos de operación, comprobación de gastos y elaboración de los informes de avances físicos y financieros de cada campaña.

2.2.9 Organizaciones de Productores

Los productores a través de los representantes de sus organizaciones, participan activamente en el CEA, FOFAE, COTEGAN, CRyS y CEPFPPG.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

Geográficamente la entidad se localiza en la mesa central, al sur de la altiplanicie mexicana, entre los paralelos 19° 55' de latitud norte y entre los meridianos 99° 41' y 102° 08' de longitud oeste; colinda al norte con San Luis Potosí, al sur con Michoacán, al este con Querétaro y al oeste con Jalisco. Cuenta con 46 municipios distribuidos en 5 Distritos de Desarrollo Rural (001 Dolores Hidalgo, 002 San Luis de la Paz, 003 León, 004 Celaya, 005 Cortazar).

El Programa apoyó con sus acciones, la producción de pie de cría y carne de **cerdo**; huevo y carne de **ave**; pie de cría, carne y leche de **bovino**; pie de cría, carne y leche de **caprino**; pie de cría y carne de **ovino**; miel de **abeja** y cera. Cuadro 2-3-1-1

Cuadro 2-3-1-1 Población animal en el Estado de Guanajuato

Especie	Población Cabezas-Colmenas
Porcinos	1,026,435
Bovinos	829,175
Caprinos	481,795
Ovinos	260,680
Aves	16,760,014
Abejas	31,900
Total	19,389,999

Fuente: Información de la Delegación Estatal de SAGARPA

2.3.2 Empleo generado

Guanajuato cuenta con una población de 4,663,032 habitantes, que representa el 4.78% del total de la población en el ámbito nacional, con una tasa de crecimiento promedio del 1.1% en los últimos cinco años. La distribución de la población en el medio urbano es de 67.2% y en el medio rural de 32.8%. En el año 2000 la población económicamente activa fue de 1,460,194 habitantes, que representan el 31.31%, de ellos el 97.22% están ocupados y el

12.73% son trabajadores agropecuarios².

El sector pecuario genera 180,715 empleos, en sus diferentes fases de producción e industrialización.

2.3.3 Problemática zoonositaria

El Programa se instrumenta con la finalidad de controlar y erradicar las principales enfermedades que afectan la producción y la productividad de los ganaderos del estado, para este fin se implementaron 9 campañas de carácter obligatorio: Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky en porcinos; Tuberculosis y Garrapata *Boophilus* en bovinos y Brucelosis en rumiantes; Salmonelosis, Enfermedad de Newcastle e Influenza en aves, Varroasis en abejas; y 2 operativos Atención a Contingencias y Control de la Movilización de Animales, productos y subproductos.

Las condiciones climáticas desfavorables y los bajos precios pagados al productor condicionan la evolución del Programa, al no contarse con suficientes recursos para la óptima operación de sus campañas y operativos.

2.3.4 Infraestructura sanitaria

En la entidad, se cuenta con 4 laboratorios de diagnóstico públicos ubicados en Sn. Felipe, León, Irapuato y Celaya que atienden a porcinos, bovinos, caprinos, ovinos, equinos, caninos y 1 particular que atiende exclusivamente aves, estos centros de diagnóstico además apoyan las actividades del Programa cuyos servicios para este fin hasta ahora son suficientes; 41 centros de sacrificio municipales y 9 particulares, 6 plantas TIF faltando infraestructura en este rubro, además de que la mayoría de estos centros dependientes de la municipalidad funcionan con esquemas de sacrificio y limpieza incipientes; 5 estaciones cuarentenarias para ganado en tránsito, 7 arcos de desinfección ubicados en diferentes puntos de la entidad, sin embargo es necesario la construcción de cuando menos otros tantos para satisfacer la demanda de este servicio; 22 puntos de control de la movilización faltando también aumentar su cantidad para una mejor vigilancia de la movilización tanto inter como intra-estatal.

2.4 Potencial productivo de las actividades pecuarias

En la entidad, 1,452,415 ha. se dedican a la ganadería, existiendo 128,425 Unidades de Producción Rural, de las cuales 64% corresponden al régimen ejidal, 34% son pequeñas propiedades y el 2% de régimen mixto³. En estas Unidades se ubican los 4 principales sectores de producción pecuaria (ganadero, porcícola, avícola y apícola). Los productores de rumiantes se distribuyen en 15% de predios pequeños, 40% medianos y 45% en grandes; los porcicultores ubican el 49% de su producción en unidades de producción grandes, el

² Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato edición 2000

³ Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato edición 2000

26% en medianas y el 25% en pequeñas y de traspatio; mientras que en sector avícola el 87% recae en los grandes productores y el resto en medianos, pequeños y rurales, en los apicultores existen 2 rangos habiendo casi el 40% en parcelas menores y el restante se ubica en predios mayores a 5 ha. En casi todos los sectores los grandes productores son los más tecnificados, mientras que en los medianos existen algunos tecnificados pero en su mayoría son semi-tecnificados, y los pequeños cuentan con escasa o nula tecnificación

El potencial productivo de la entidad en lo referente a las especies que atiende el Programa se describe en el Cuadro 2-4-1.

Cuadro 2-4-1 Participación de Guanajuato en la producción pecuaria nacional

Producto	Producción en Toneladas y Miles de Litros	Valor de la Producción en Miles de Pesos	Aportación a la producción nacional. (%)	Lugar
Carne de bovino	33,636	818,736	2.25%	18
Leche de bovino	644,319	1,735,903	6.78%	6
Carne de cerdo*	100,740	2,216,236	6.71%	7
Carne de ovino	1,106	40,646	2.94%	12
Carne de caprino	1,756	57,802	4.69%	9
Leche de caprino	23,066	76,791	16.7%	3
Carne de pollo	135,304	1,708,890	7.12%	5
Huevo	70,179	544,475	3.76%	6
Miel	1,061	15,915	1.64%	15
Total	1,011,167	7,215,394		

Fuente: Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) SAGARPA datos preliminares 2001 y * CEA 1999 cifras preliminares

La población ganadera se distribuye en las siguientes regiones: centro-oeste ganado bovino; oeste ganado porcino; centro aves; norte ganado ovino; centro-sur ganado caprino y en la centro y noroeste la producción apícola.

La actividad pecuaria en la entidad representa una de las actividades productivas con mayores perspectivas de expansión, principalmente en el sector tecnificado de la producción de las especies avícolas y porcícolas.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado.

En este capítulo se establece la caracterización del programa de Salud Animal en el estado, comprende la evolución del Programa y sus campañas desde 1997 al 2001, así como la problemática que se atendió, definiendo sus objetivos y la instrumentación del Programa en el 2001.

3.1 Descripción del Programa

3.1.1 Objetivos.

Prevenir la entrada de enfermedades y plagas al territorio nacional, controlar y erradicar las existentes y lograr el reconocimiento de la condición sanitaria por las autoridades de otros países; mediante la intensificación de las actividades de las campañas sanitarias que permitan incrementar la productividad de la ganadería, mejorar la salud pública y facilitar la comercialización pecuaria.

Campaña contra la Fiebre Porcina Clásica.- Pasar a la etapa de erradicación en base a seguir en la etapa de erradicación con vacunación e inmunizar el 100% de las granjas tecnificadas en el Estado, así como las explotaciones de porcicultores artesanales ubicadas en todas las comunidades, atendiendo los brotes, en caso de presentarse en el perímetro de la entidad

Campaña contra la Enfermedad de Aujeszky.- El porcentaje de esta vacuna en la población porcina es baja (alrededor 9.8%), se establecerá un programa de vacunación en la zona de mayor riesgo (por su densidad de población).

En las explotaciones en que se detectan focos activos de la enfermedad, se inmunizará de forma intensiva para tratar de evitar la difusión hacia zonas en que no se ha presentado.

Campaña contra la Brucelosis de los rumiantes.- Disminuir la tasa de prevalencia de esta enfermedad, tanto en bovinos como en caprinos mediante la vacunación. Además de fomentar la producción, cuidando la prevención y el control de la enfermedad, tanto en el nivel de la producción como en la calidad de los productos, ya que este padecimiento constituye una de las zoonosis más importantes del Estado y el país. Para mejor control de la brucelosis, se eliminará la fuente potencial de infección para el humano (reactores positivos).

Campaña contra la Tuberculosis Bovina.- Intensificar las acciones de diagnóstico para determinar la prevalencia de esta enfermedad en las dos principales cuencas lecheras de la entidad (León, San Felipe y su periferia) con la participación de 8,000 y 10,000 vientres

respectivamente: con base a los resultados obtenidos, establecer acciones de control o sustitución de reactores positivos. Con la finalidad de disminuir la incidencia de este padecimiento, incrementando el número de hatos libres de esta entidad.

Campaña contra la Salmonelosis Aviar.- Alcanzar el status de erradicación de esta enfermedad una vez cumplidos los requisitos de la Dirección General de Salud Animal (DGSA)

Continuar con las acciones tendientes a erradicar en forma definitiva este padecimiento mediante las actividades establecidas por las NOM'S correspondientes (monitoreo permanente, vacunación en granjas comerciales, traspatio y la certificación de libres del 100% de las granjas y parvadas en el Estado.

Campaña contra la Enfermedad de Newcastle.- Alcanzar el status de erradicación de esta enfermedad una vez cumplidos los requisitos de la Dirección General de Salud Animal (DGSA)

Continuar con las acciones tendientes a erradicar en forma definitiva este padecimiento mediante las actividades establecidas por las NOM'S correspondientes (monitoreo permanente, vacunación en granjas comerciales, traspatio y la certificación de libres del 100% de las granjas y parvadas en el Estado.

Campaña contra la Influenza Aviar.- Realizar acciones tendientes a elaborar un estricto control del virus de baja patogenicidad y establecer una eficiente vigilancia epizootológica que nos permita detectar de manera oportuna una posible mutación viral a una cepa de alta patogenicidad.

Suspender la vacunación en granjas comerciales y constatar libre el 100% de las granjas y parvadas, buscando la fase de erradicación y con un esfuerzo regional status libre.

Campaña contra la Garrapata "*Boophilus spp.*" - Se continuará con la inspección y aplicación de cuarentenas al ganado bovino en tránsito de o por la entidad, aplicándole el tratamiento garrapaticida mediante baño de inmersión, recolectando muestras para el envío al laboratorio, reduciendo el grado de infestación al 0% y continuando en fase de control en el presente año.

Campaña contra la Varroasis de las Abejas. - Reducción del número de focos de la enfermedad (la reducción sería de un 25% en el estado) por control en colmenas del ácaro *Varroa Destructor* y *Jacobson*.

Concientizar y capacitar a los productores de la sanidad en las colmenas para mejorar la cantidad y calidad de los productos.

3.1.2 Problemática.

A pesar del esfuerzo realizado desde la implantación del Programa bajo el esquema operativo planteado por la Alianza para el Campo en la entidad (1996), solo las campañas contra la Fiebre Porcina Clásica e influenza Aviar han evolucionado en cuanto a fase sanitaria se refiere (erradicación con vacunación), en Salmonelosis Aviar y Enfermedad de Newcastle se cumplieron los requisitos para su cambio a fase a erradicación, las otras campañas permanecen en fase de control, resaltando los resultados de la campaña contra la Brucelosis de los rumiantes en el control de la enfermedad.

El rezago en el avance hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos ha estado supeditado a diferentes causas, tales como:

- La desconfianza de algunos productores en las actividades de las campañas.
- La insuficiencia de recursos para la operación de las campañas en todo el estado.
- La ausencia de un esquema de sustitución de reactores positivos e indemnizaciones.
- La tardanza en la respuesta por parte de las autoridades sanitarias a los cambios de fase.
- La manera en que se aplican los de criterios en la operación de las campañas y operativos del Programa y la aplicación de las NOM'S en las diferentes entidades y regiones del país, El desconocimiento de La APC y el Programa de Salud Animal (fundamento, objetivos, metas, etc.) en los diferentes niveles de participación.
- La poca coordinación entre los procesos que intervienen en el control de la movilización.
- La comunicación entre las diferentes instancias.

Esto aunado a las situaciones adversas de comercialización para el productor y las condiciones de latencia en la presentación de enfermedades constituyen la esencia problemática del Programa en el Estado.

3.1.3 Presupuesto

Para el ejercicio 2001 el Programa presupuestó \$18,901,000.00 para apoyar las actividades de las campañas y operativos, ejerciendo gastos por la cantidad de \$23,192,000.00; los recursos del renglón gastos de operación, se distribuyeron proporcionalmente entre sus componentes y se destinaron a las acciones determinadas en el plan de trabajo (diagnóstico, vacunación, control de la movilización, bioseguridad y tratamientos).

3.1.4 Beneficiarios

El Componente Salud Animal para el ejercicio 2001, programó la atención de los activos ganaderos de 43,830 productores pecuarios, atendiendo a la población animal de 44,550 productores de las principales especies que se explotan y de los diferentes estratos (tecnificados, semitecnificados, rurales y de traspatio) en la entidad, de acuerdo a lo dispuesto en las Reglas de Operación para el Programa.

3.1.5 Campañas zoonosanitarias y componentes sanitarios

El Programa de Salud Animal en el ejercicio 2001 implementó los siguientes componentes: Campaña contra la Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Brucelosis de los rumiantes, Tuberculosis Bovina, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Varroasis de las Abejas y Garrapata *Boophilus*, y los operativos para el Control de la Movilización y la Atención a contingencias Zoonosanitarias.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa y sus campañas zoonosanitarias

El 12 de enero de 2001, La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural (SAGAR) y el Gobierno del Estado, celebraron un convenio de coordinación, para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Guanajuato, dentro de esta concertación se incluye el Programa de Salud Animal que se instrumenta a través del Anexo Técnico y que trabaja con un perfil autónomo respondiendo a la demanda y necesidades de los productores pecuarios de la entidad.

El Programa, desde su implantación bajo el esquema de la APC, se instrumenta con criterios de regionalización y continuidad de acciones, incidiendo primeramente en los municipios en que se concentra la mayor densidad de población animal para que en el menor plazo posible, se mejoren las condiciones zoonosanitarias y la entidad se establezca como zona libre de enfermedades. Para realizar lo anterior, se han implementado de manera constante 9 campañas de carácter obligatorio: Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky en porcinos; Tuberculosis y Garrapata *Boophilus* en bovinos y Brucelosis en rumiantes; Salmonelosis, Enfermedad de Newcastle e Influenza en aves, Varroasis en abejas; y 2 operativos de apoyo, Atención a Contingencias y Control de la Movilización de Animales productos y subproductos.

Las campañas han operado de acuerdo a lo establecido en las NOM'S que las rigen y que son promovidas y supervisadas por SENASICA a través de la DGSA, estas, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación con la siguiente nomenclatura:

Campaña contra la Fiebre Porcina Clásica	NOM-037-ZOO-1993
Campaña contra la Enfermedad de Aujeszky	NOM-007-ZOO-1994
Campaña contra la Tuberculosis Bovina	NOM-031-ZOO-1995
Campaña contra la Brucelosis Bovina y Caprina	NOM-041-ZOO-1995
Campaña contra la Garrapata en Bovinos	NOM-019-ZOO-1994
Campaña contra la Salmonelosis Aviar	NOM-005-ZOO-1993
Campaña contra la Enfermedad de Newcastle	NOM-013-ZOO-1994
Campaña contra la Influenza Aviar	NOM-044-ZOO-1995
Campaña contra la Varroasis	NOM-001-ZOO-1994

Las campañas contra Fiebre Porcina Clásica y la Enfermedad de Aujeszky comenzaron a operar en el Estado en 1992, la campaña contra la Brucelosis y Tuberculosis en 1993, las campañas contra Salmonelosis Aviar y Enfermedad de Newcastle en 1994, la campaña

contra la Influenza Aviar en 1995 y la campaña contra Varroasis en 1996. Como se mencionó en párrafos anteriores, sólo las campañas contra la Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis e Influenza Aviar, han modificado sus Status Sanitarios. Cuadro 3-2-1

Cuadro 3-2-1. Evolución Sanitaria de las Campañas Zoonositarias.

Campaña	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Fiebre Porcina Clásica.	Control	Erradicación	Erradicación	Errad. c / vacunación	Errad. c / vacunación	Errad. c / vacunación
Enf. de Aujeszky	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Brucelosis	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Tuberculosis	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Salmonelosis	Control	Control	Control	Control	Control	Control *
Newcastle	Control	Control	Control	Control	Control	Control *
Influenza Aviar	Control	Control	Proceso de Errad. c/ vacunación	Proceso de Errad. c/ vacunación	Proceso de Errad. c/ vacunación	Errad. c/ vacunación
Varroasis	Control	Control	Control	Control	Control	Control
Garrapata	Control	Control	Control	Control	Control	Control

Fuente: SENASICA.

* Se cumplieron requisitos para cambio de fase a erradicación (en espera de comunicación oficial).

En el transcurso de su operación, el Programa ha permanecido bajo el esquema de participación tripartita de recursos económicos. La tendencia de cobertura en cuanto a beneficiarios del Programa, ha estado directamente relacionada con la cantidad de recursos con que fueron apoyadas las acciones de sus componentes, por ejemplo en el ejercicio 2000 se apoyó a 45,884 productores con \$24,473,800.00, mientras que en 2001 se apoyó a 44,550 con \$23,154,000.00 Cuadro 3-2-2

Cuadro 3-2-2. Tendencia Evolutiva de la Cobertura del Programa.

	Aportaciones en miles de pesos				Productores Beneficiados
	Federal	Estatal	Productores	Total	
1997	\$3,485.7	\$4,203.3	\$15,359.0	\$23,048.0	N.D.
1998	\$4,652.5	\$5,368.5	\$9,651.1	\$19,672.1	21,709
1999	\$6,252.6	\$6,252.6	\$6,682.8	\$19,188.0	42,549
2000	\$8,342.4	\$8,342.3	\$7,789.1	\$24,473.8	45,844
2001	\$8,169.6	\$7,422.5	\$7,599.9	\$23,192.0	44,550

Fuente: Información CEFPPG.

El Programa ha recibido apoyos financieros gubernamentales federales y del Estado en el transcurso de su operación, que han mostrado una Tasa de Crecimiento Medio Anual del 1.16%; destacando los incrementos en Fiebre Porcina, Tuberculosis Bovina, Salmonelosis Aviar y el Control de la Movilización. Cuadro 3-2-3

Cuadro 3-2-3 Tasa de Crecimiento Media Anual (Apoyos Gubernamentales Ejercidos) M\$.

Componente	1997	1998	1999	2000	2001	Total	Tcma
Fiebre Porcina	81.0	699.2	4,209.8	4,603.0	5,033.7	14,626.7	180.77
Fondo de Cont. Porcina	2,567.9	2,568.5	0	0	0	5,136.4	-100.0
Enf. de Aujeszky	769.0	1,554.9	229.9	230.0	244.5	3,028.3	-31.7
Brucelosis	1,479.0	2,577.2	3,036.0	3,036.0	2,971.3	13,099.5	26.2
Tuberculosis	140.0	69.7	456.0	456.0	481.1	1,602.8	50.9
Salmonelosis Aviar	390.0	945	1,285.2	1,286.0	1,222.6	5,128.8	46.4
Newcastle	200.0	145.9	194.0	193.8	184.3	918.0	-2.7
Influenza Aviar	106.7	43.1	77.60	78.0	74.2	379.6	-11.4
Varroasis	190.1	89.8	194.0	194.0	151.3	819.2	-7.3
Garrapata	73.0	31.0	48.5	50.0	66.0	268.5	-3.3
Control de Movilización	1,692.3	1,920.8	2,580.2	6,331.6	5,116.3	17,641.2	44.6
Cont. Zoonositarias	0	0	194.0	226.3	46.8	467.1	-75.9
Total	7,689.0	10,645.1	12,505.2	16,684.7	15,592.1	63,116.1	1.16%

Fuente: Información CEFPPG

3.3. Instrumentación y operación del Programa sanitario en 2001

3.3.1 Criterios de priorización de las campañas:

Según la opinión de operadores y funcionarios gubernamentales para definir el orden de prioridad de las campañas y componentes zoonositarios se usaron los siguientes criterios:

- **Prioridades sociales.** Considerando las necesidades de los productores poseedores de las especies en riesgo, la debilidad del sector social y de traspatio ante la falta de recursos y la fuerza económica que representan los productores a través de sus organizaciones.
- **Prioridades sanitarias.** En este sentido opinaron que se consideró en función a un diagnóstico de riesgo sanitario y sus pérdidas potenciales, además del grado de afectación de plagas y enfermedades, y el avance sanitario de las campañas
- **Prioridades económico-productivas.** En este renglón se consideró la importancia económica que representan las especies en riesgo, el valor que representa la producción de las especies protegidas para comercializarla sana y los impactos por ahorro en insumos (medicamentos, alimentación, etc.) y rescate (disminución en la mortalidad) obtenidos en el transcurso de la implantación del Programa de Salud Animal.
- **Prioridades normativas y operativas.** La opinión de otros actores en cuanto a éstas, es que se determinaron en apego a las directrices normativas federales y su aplicación operativa, en función de la Ley Ganadera del Estado y considerando la regionalización y las necesidades nacionales.
- **Potencialidades, expectativas u oportunidades perdidas.** Se consideró el acceso al mercado con mejor calidad sanitaria, los ahorros esperados como efecto de las actividades de las campañas y los beneficios económicos que obtendrán los productores.

Mientras los funcionarios de primer nivel (FN1) consideran que todas las campañas son prioritarias, enfatizando uno de ellos en Fiebre Porcina Clásica, Influenza Aviar y Brucelosis de los rumiantes; los operadores de las campañas, consideran de mayor importancia las enfermedades que atienden las campañas en las que participan.

3.3.2 Campañas zoonositarias y componentes de apoyo

El Programa otorgó apoyos para el diagnóstico, programa de bioseguridad, control de la movilización, atención a contingencias e indemnizaciones, tratamientos para el combate de ectoparásitos, biológicos, contratación de personal zoonositario, adquisición de vehículos y equipos de cómputo, acondicionamiento de edificio sede del CEFPPG y operación del Programa.

A continuación se describen los componentes con que se apoyó a los productores que participaron en las diferentes campañas y el operativo para el Control de la Movilización.

Campaña Nacional contra la Fiebre Porcina Clásica.- Acciones a apoyar: Adquisición de vacuna FPC, diagnósticos, aplicación de biológico, renta vehicular, gastos y servicios generales y programa de bioseguridad.

Campaña contra la Enfermedad de Aujeszky.- Acciones a apoyar: Adquisición de vacuna y costo de diagnósticos; la aplicación de biológico, renta vehicular, gastos, servicios generales y el programa de bioseguridad. Son absorbidos por la campaña FPC.

Campaña contra la Brucelosis de los rumiantes.- Acciones a apoyar: Diagnósticos, vacunación, monitoreo, capacitación y difusión, gastos operativos y administrativos, servicios generales.

Campaña contra la Tuberculosis Bovina.- Acciones a apoyar: Diagnósticos, tuberculizaciones, gastos de seguridad social, mantenimiento de equipo de transporte.

Campaña contra la Salmonelosis Aviar.- Acciones a apoyar: Diagnósticos, monitoreo, gastos operativos y administrativos, servicios generales.

Campaña contra la Enfermedad de Newcastle.- Acciones a apoyar: Adquisición de vacuna, diagnósticos, aplicación de biológico, gastos operativos y administrativos, servicios generales y capacitación y difusión.

Campaña contra la Influenza Aviar.- Acciones a apoyar: Monitoreos y diagnósticos.

Campaña contra la Varroasis de las Abejas.- Acciones a apoyar: Las acciones a apoyar serán determinadas por el volumen de medicamento que se autorice, en este caso serán 3,500 tratamientos aplicados.

Campaña contra la Garrapata Boophilus.- Acciones a apoyar: Tratamiento, monitoreo, diagnóstico.

Control de la Movilización.- Acciones a apoyar: Vigilancia zoonositaria en el control de la movilización de animales, productos y subproductos, desinfección de animales en tránsito, en puntos de control y revisión de documentación en centros de sacrificio.

Inspección, obras de mantenimiento y adquisición, mantenimiento, capacitación gastos de transporte, equipamiento.

3.4. Metas físicas y financieras programadas y realizadas

A continuación se enlistan las acciones que se programaron en cada una de las campañas con sus metas respectivas. Cuadro 3-4-1

Cuadro 3-4-1. Metas Físicas por campaña.

Acciones	Unidad de medida	Meta anual
Fiebre Porcina Clásica		
Muestreo diagnóstico	Pruebas	2,000
Vacunación	Dosis	529,000
Enfermedad de Aujeszky		
Muestreo diagnóstico	Pruebas	2,000
Vacunación	Dosis	79,000
Tuberculosis Bovina		
Muestreo diagnóstico	Pruebas	8,400
Brucelosis de los Rumiantes		
Muestreo diagnóstico	Pruebas	48,000
Vacunación	Dosis	177,000
Salmonelosis Aviar		
Muestreo diagnóstico	Pruebas	100,000
Enfermedad de Newcastle		
Muestreo diagnóstico	Pruebas	50,000
Vacunación	Dosis	350,000
Influenza Aviar		
Muestreo diagnóstico	Pruebas	35,000
Garrapata Boophilus		
Tratamientos	m ³	100
Varroasis		
Tratamientos	Colmenas	3,500
Control de la Movilización		
Inspecciones	Cabezas	160,000

Fuente: Anexo Técnico

Las metas físicas se superaron en un 17.9%, como se presenta en el siguiente esquema, en el cual también se analiza la derrama presupuestal por componente, en donde se observa que las campañas contra la Fiebre Porcina Clásica, la de Brucelosis de los Rumiantes y el operativo para el Control de la Movilización aplican la mayor parte de los recursos del Programa. Cuadro 3-4-2.

Cuadro 3-4-2 Factor de Cumplimiento de Metas Físicas al 31 de Marzo de 2001.

Concepto	Metas Programadas	Metas Cumplidas	Metas cumplidas	Derrama presupuestal
Fiebre Porcina	531,000	635,166	119.6%	0.4120
Enf. de Aujeszky	81,000	89,265	110.2%	0.0206
Brucelosis	225,000	230,899	102.6%	0.2430
Tuberculosis	8,400	14,961	178.1%	0.0341
Salmonelosis	100,000	138,936	138.9%	0.1018
Enf. Newcastle	400,000	447,422	111.9%	0.0161
Influenza Aviar	35,000	70,759	202.2%	0.0064
Garrapata (m ³)	100	302	302.0%	0.0068
Varroasis	3,500	3,972	113.5%	0.0130
Movilización	1*	1*	100.0%	0.3948
Cont. zoonositarias	1*	1*	100.0%	0.0038
Global	1,384,002	1,631,684	117.9%	1.2524

Fuente: Anexo Técnico cifras preliminares CEPFPPG.

*Ya que no se tienen determinados los datos de metas en estos operativos y existe presupuesto asignado, para efecto del cálculo de cumplimiento de metas físicas se tomó la unidad para metas programadas y metas cumplidas.

Para determinar el comportamiento presupuestal, se desarrolló el cálculo el Factor de Cumplimiento de Metas Físicas dando como resultado que la campaña contra la Fiebre Porcina y el operativo para el Control de la Movilización utilizaron el 64.4% de la derrama presupuestal debido a la ampliación de metas y la solicitud de más recursos. Cuadro 3-4-3

Cuadro 3-4-3 Factor de Cumplimiento de Metas Financieras al 30/Abr/2001.

Concepto	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	Metas cumplidas como fracción de las programadas	Derrama presupuestal en el componente como fracción de la total programada
Fiebre Porcina	\$ 6,186.00	\$ 7,628.30	123.3%	0.329
Enf. de Aujeszky	\$ 382.00	\$ 381.10	99.8%	0.016
Brucelosis de los R.	\$ 4,393.00	\$ 4,500.10	102.4%	0.194
Tuberculosis Bovina	\$ 727.00	\$ 632.30	87.0%	0.027
Salmonelosis	\$ 1,874.00	\$ 1,885.60	100.6%	0.081
Enf. Newcastle	\$ 345.00	\$ 298.30	86.5%	0.013
Influenza Aviar	\$ 126.00	\$ 118.20	93.8%	0.005
Garrapata	\$ 124.00	\$ 126.00	101.6%	0.005
Varroasis	\$ 299.00	\$ 240.90	80.6%	0.010
Movilización	\$ 3,853.00	\$ 7,311.00	189.7%	0.315
Cont. Zoonositarias	\$ 208.00	\$ 70.20	33.8%	0.003
Global	\$18,517.00	\$23,192.00	125.2%	1.000

Fuente: Información oficial del programa

3.5 Población objetivo

Participan de los beneficios del programa de Salud Animal los productores pecuarios legítimamente reconocidos, en el marco de la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley

Ganadera del Estado, ya que las campañas son de carácter obligatorio.

Debido a que las campañas operadas en el Programa de Salud Animal tienen un carácter obligatorio, las organizaciones y productores legítimamente reconocidos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, así como sociedades civiles y mercantiles dedicadas a la producción pecuaria, constituyen el objetivo de sus actividades y apoyos. En el ejercicio 2001, la población objetivo la constituyeron los 44,550 productores beneficiados con una población animal de 1,646,489 Cb

3.6 Cobertura geográfica

El programa tiene operación en todo el estado, las diferentes campañas tienen actividades en las zonas de mayor densidad de población de las especies atendidas, y que están distribuidas a lo largo y ancho de su territorio. La Campaña contra la Brucelosis de los Rumiantes ubica sus actividades principalmente en las regiones: centro-oeste ganado bovino, centro-sur ganado caprino y norte ganado ovino; La Campaña contra la Tuberculosis Bovina en la región noroeste; Las Campañas contra la Fiebre Porcina Clásica y Enfermedad de Aujeszky en la región oeste; Las Campañas contra la Salmonelosis, Enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar en la región centro; la Campaña contra Varroasis en las regiones centro y noroeste.

Capítulo 4

Evaluación de la Operación del Programa

En este capítulo se muestra la evaluación de la operación del Programa y se presentan indicadores que muestran el desempeño de los procesos del mismo, así como su eficacia y eficiencia. Asimismo, se asienta el apego a la normatividad existente en materia de Salud Animal.

4.1. Planeación del programa sanitario

4.1.1 Complementariedad entre el programa y la Política Sanitaria Estatal

El Plan de Gobierno para el periodo 2000-2006, propone mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses y establece que apoyará a los productores agropecuarios en los renglones de comercialización y asistencia técnica para modernizar sus actividades, en este contexto el Programa de Salud Animal, complementa las políticas gubernamentales al proteger la población animal evitando pérdidas por la presencia de plagas y enfermedades, incrementando así la producción y productividad en las explotaciones pecuarias.

Desde la óptica de los actores entrevistados que participan en la operación del CEFPPG y funcionarios gubernamentales, los principales aspectos en que se vincula el componente Salud Animal con otros programas de la APC y el Plan de Desarrollo Estatal son: la identificación de la población objetivo y las zonas geográficas, las actividades productivas prioritarias, los temas estratégicos de atención y la coincidencia de objetivos y metas.

4.1.2 Complementariedad del programa con otros programas de la alianza.

De acuerdo a las versiones de los beneficiarios entrevistados, el 39.7% de ellos, recibieron apoyos de otros programas de la APC; principalmente de Fomento Ganadero y Sanidad Vegetal, además de otros programas gubernamentales como PROCAMPO y PROGRESA.

El Programa complementa sus actividades con el programa de Fomento Ganadero ya que se están coordinando sus beneficios para sustituir los reactores positivos con ganado ofrecido en este programa, con Sanidad Vegetal, ya que algunos de los productores poseen tierras con agostaderos y cultivos que con las actividades que este componente implementa elevan la productividad de sus campos teniendo un impacto positivo en los costos de producción, con el programa de Fomento Porcícola, al tener como requisito para recibir sus beneficios el participar en las campañas.

4.1.3 Uso de diagnósticos en las campañas zoonositarias

El 60% de los funcionarios, técnicos sanitarios y jefes de campaña entrevistados,

mencionan que además de contar con un diagnóstico sanitario, se tiene un padrón oficial de productores por especie, tipo y región o zona productiva y cuenta con información de la población animal de las especies atendidas en riesgo; el 85% dice que también contiene información sobre la población animal total y el 71% que tiene información de la población animal afectada de las especies atendidas; en este aspecto podemos decir que con respecto al diagnóstico, no se pudo constatar su existencia y en cuanto a los listados proporcionados para calcular el tamaño de muestra para la evaluación no contienen la totalidad de los datos mencionados, además de que no hay uniformidad en los formatos de todas las campañas, por lo que podemos deducir que no se usan diagnósticos en la planeación del Programa.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Los funcionarios, operadores y técnicos sanitarios intervienen en la definición de objetivos, metas, presupuesto, regiones, actividades productivas, población animal, mecanismos de difusión, evaluación, seguimiento, campañas y componentes que se apoyan con las actividades del Programa.

La decisión sobre las prioridades de aplicación de recursos y de las campañas zoonositarias que se operan en el Estado la toman los funcionarios gubernamentales y los productores a través del CEFPPG.

Los objetivos, metas y plazos se definieron dando seguimiento a las actividades de ejercicios anteriores, las acciones y las zonas prioritarias fueron las mismas, inclusive la cobertura fue igual o menor que en el 2001. Cada Subcomité de campaña define estos puntos y los presenta en el seno del CEFPPG para su integración al plan de trabajo; el operativo para el control de la movilización es responsabilidad del Comité, si se presentan contingencias, el Subcomité de la especie que se ve afectada, se encarga del control y seguimiento.

De acuerdo a la opinión de los operadores de las campañas, funcionarios y representantes de las organizaciones de productores, se contó con los elementos necesarios para la programación de las actividades, objetivos y metas del Programa de Salud Animal; sin embargo, solo se pudo constatar la existencia del Programa de Trabajo, calendario anual y la estimación presupuestal para el cumplimiento de metas y objetivos. Cuadro 4-1-4-1

Cuadro 4-1-4-1 Elementos de la Planeación del Programa de Salud Animal

Descripción	Existe
Programa de trabajo por campaña o componente sanitario aprobado por SENASICA	Si
Calendario de corto plazo (anual) para el logro de las metas inmediatas	Si
Programación de mediano y largo plazo para el logro de los objetivos	Si
Criterios, indicadores y estrategias claras para el cumplimiento de los objetivos	Si
Estimación de metas con base a diagnósticos precisos de las plagas o enfermedades	Si
Estimación presupuestal para el cumplimiento de metas y objetivos	Si

Fuente: entrevistas de otros actores Preg 29

4.1.5 Focalización

Este índice se calcula para conocer cuántos apoyos entregados por el Programa en el Estado, estuvieron bien dirigidos a la población definida como objetivo, considerando los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación; en vista de que las campañas del Programa tienen carácter obligatorio y todos los poseedores de ganado de cualquier especie pueden recibir los beneficios; el resultado es 1.016, ya que, como resultado de las actividades de las campañas y operativos, se benefició a un número mayor de productores con respecto a los que se programaron; por lo que consideraremos para cuestiones prácticas que el resultado es 1 ya que todos los productores que recibieron apoyo se apegan a los requisitos para recibir apoyo. Cuadro 4-1-5-1

Cuadro 4-1-5-1 Indicadores de Focalización del programa

	– Población objetivo: productores elegibles con capacidad de aportar al programa	– Población no objetivo: productores no elegibles	– Total
Beneficiarios	44,550	0	44,550
No beneficiarios	- 720		
Total	43,830		

Fuente: Información preliminar de cierre del Programa.

El número de beneficiarios programados y apoyados, no incluye a los considerados en el operativo para el Control de la Movilización, ya que en el último informe de avances físicos marca como Nd (no determinada) la cantidad de productores que fueron objeto de verificación, sin embargo se realizaron de manera adecuada las actividades correspondientes a este operativo.

4.1.5.1 Actividades

Las actividades productivas apoyadas con la operación de las Campañas Zoonosanitarias, fueron la producción de carne de cerdo, bovino, caprino y ovino; leche de bovino y caprino; huevo, pie de cría de estas especies y miel.

4.1.5.2 Zonas o Regiones

Para la operación, cada campaña dividió en regiones o zonas de trabajo la entidad que comprenden varios municipios, para esta zonificación se consideró la densidad de población, el riesgo o susceptibilidad y la importancia económica de las especies que atienden, estas regiones fueron el foco de mayor atención de las campañas. Los apoyos del Programa se otorgaron en las regiones programadas.

4.1.5.3 Perfil de los beneficiarios

La estructura general de los beneficiarios se aprecia que en su totalidad manifestaron utilizar el apoyo en forma individual y el 34.3% de los productores encuestados pertenecen a alguna organización de productores, beneficiándose principalmente al obtener mejores precios en los insumos.

El 79.3% de los beneficiarios son hombres, el 46.6%; tienen edades que fluctúan entre 40 y 55 años y el 29.1% son personas mayores de 50 años. El 40.2% tienen una escolaridad hasta tercero de primaria y el 23.8% tienen estudios superiores a la secundaria.

Se determinó que cada familia tiene en promedio 6 miembros, de los cuales 3 trabajan, viven en 3 habitaciones promedio, el 94% dice que cuenta con todos los servicios. Uno de los productores de la Campaña contra Fiebre Porcina manifestó que habla una lengua indígena.

Debido a la diversidad en cuanto a la función zootécnica de las especies y el precio de las mismas, para conocer el capital pecuario de los beneficiarios, se realizó el cálculo convirtiendo la población animal a Cb novillo equivalente⁴, dando como resultado que el 41.3% tiene de 1 a 5 Cb novillo equivalente, mientras que el 25.4% tiene poblaciones mayores a 100.

En cuanto al destino de su producción se tiene que el 19.2% es autoconsumo familiar, el 8% es de autoconsumo para la producción (fabricación de queso, crema, etc) el 48.6% para venta en la localidad y el resto se vende fuera de la localidad.

En el ingreso familiar mensual, se tiene que el 59.2% ganan menos de \$4,000.00, el 16.4% de \$4,000.00 a \$11,000.00 y el resto gana más de \$11,000.00.

Sobre el nivel de tecnificación de las explotaciones de los encuestados, el 51.8% los productores, manifestaron que es sin mecanizar, 23.8% es parcialmente mecanizada (cuentan con comederos y bebederos automáticos) y un 24.3% es mecanizada. En cuanto a la calidad genética del ganado en explotación, el 33.3% utiliza especies criollas, un 24.8% mejoradas y criollas, y el 41.7% solo variedades mejoradas. Asimismo, el 23.2% no lleva ningún control de plagas y enfermedades mientras que un 21.2% lo aplica en forma rigurosa.

El perfil de los beneficiarios corresponde principalmente a los productores de traspatio y del sector social, ya que en las campañas la mayor parte de los apoyos los reciben productores de bajos recursos, menor nivel de educación y tecnificación, que fueron programados en la estructura del Programa de Trabajo de los componentes y que corresponde a la población objetivo.

⁴ El novillo equivalente es un valor que se calcula con base en el precio de las diferentes especies y tipos de animales. Para los programas de Sanidad Agropecuaria se considera que cualquier bovino o equino es equivalente a un bovino; que un porcino es igual a 0.25 de bovino; que un ovino, un caprino o una colmena es igual a 0.1 de bovino y que un ave es igual a 0.005 de bovino. Si bien estos equivalentes pueden ser controvertidos, en general, permiten una clasificación satisfactoria en términos del valor del capital pecuario.

4.1.5.4 Apoyos diferenciados

Los productores de traspatio y del sector social fueron los más beneficiados, ya que en la mayoría de las campañas, los apoyos que se brindaron no tuvieron costo para ellos. Mientras que los productores organizados son los que aportan prácticamente la totalidad de los recursos que corresponden a este sector para la operación del Programa.

4.1.6 Participación de productores, organizaciones y profesionales técnicos en la planeación del programa

Los operadores de las campañas y representantes de los ganaderos, manifestaron que solo los productores formalmente organizados son legítimamente reconocidos para participar en el CEFPPG y demás organismos auxiliares; que las decisiones en cuanto a la operación de las campañas las toman la mayoría de los miembros; en lo referente a la administración, el 45% de los entrevistados opina que el gerente de área es el que decide. La mayoría de las decisiones sobre la operación de las campañas, se toman en el seno de los Subcomités, que residen en las sedes de las organizaciones de productores.

En cuanto al diseño y planeación del Programa, opinaron que la decisión acerca de las prioridades en la aplicación de recursos y las campañas que se operarán en el Estado se toma en el pleno del Comité donde participan representantes de las instancias gubernamentales y productores; también definen objetivos y metas, presupuesto, regiones productivas a apoyar, población a beneficiar y estrategias de difusión, evaluación y seguimiento del Programa.

Los productores a través de los representantes de sus organizaciones en el CEFPPG colaboran activamente en la planeación del Programa, los técnicos sanitarios no participan; son más bien los Jefes de campaña quienes intervienen de manera directa en este proceso.

4.2. Procesos de la operación del programa sanitario en el estado

4.2.1 Operación del programa y sus campañas sanitarias en el marco de los Comités técnicos Operativos y Organismos auxiliares de sanidad.

La operación de las campañas y componentes del programa está bajo la responsabilidad del CEFPPG, de acuerdo a la opinión de los funcionarios y operadores entrevistados, este organismo delega esta función a los Subcomités que son los coordinadores y ejecutores directos de las actividades ya que en ellos se concilian las opiniones de productores, funcionarios y jefes de campaña en cuanto a la manera en que se llevan a cabo las actividades, regiones y productores a beneficiar.

El Comité de Fomento, según la opinión de los operadores del programa, funcionarios de primer nivel y representantes de organizaciones de productores:

- Elabora los programas de trabajo de las campañas que se operan en el Estado.
- Instrumenta y coordina la operación del programa y sus campañas.
- Elabora los informes de avances físicos y financieros.
- Elabora diagnósticos previos a la operación de los componentes del programa.
- Coordina a los demás organismos auxiliares para la operación
- Apoya estrategias de difusión de campañas y promoción entre sus miembros.

La Comisión de Regulación y Seguimiento se encarga de validar y verificar los informes de avances físicos y financieros de los componentes además de revisar las comprobaciones de gastos para su aprobación, una vez aprobados son autorizados para que el Fideicomiso libere los recursos para continuar con las actividades programadas.

Los técnicos sanitaristas son los responsables directos de todas las actividades de campo de las campañas.

La operación del Programa se ejecuta primeramente con la elaboración del Plan de Trabajo, en el que se establecen los objetivos, metas, presupuesto, apoyos, población objetivo, zonas y estrategia de cada campaña y operativo; este plan surge del seno de los Subcomités, en los que intervienen representantes de los productores, funcionarios gubernamentales y jefes de campaña que están directamente relacionados con la operación y seguimiento de las actividades desempeñadas y con la normatividad; una vez definida la estrategia, se distribuyen y desarrollan las diferentes actividades: el consejo directivo se encarga del seguimiento y cuidado de la aplicación de recursos asignados, el jefe de campaña vigila la ejecución, elabora los reportes de avances físicos y apoya al personal administrativo en la aplicación del gasto, su comprobación y la elaboración del reporte de avances financieros; mientras que los técnicos sanitaristas se encargan de las operaciones de campo.

4.2.2 Participación de productores y organizaciones en la operación del programa.

En el siguiente esquema se muestra las tendencias de las opiniones de los funcionarios, técnicos operadores y representantes de los productores sobre la operación del Programa.

Cuadro 4-2-2-1 características de la operación del Programa

Descripción	Si	No
Los productores en general conocen la existencia del Comité y demás organismos auxiliares	X	
Los productores en general están concientes de la importancia del Comité y demás organismos auxiliares		X
Los productores en general se involucran en las acciones sanitarias del Comité y demás organismos auxiliares	X	
Hay suficientes canales de comunicación para la difusión y conocimiento de los productores de las acciones del Programa		X
Existe suficiente promoción para la participación de los productores en el Programa		X

Fuente: entrevistas de otros actores Preg 37

También manifestaron que en la estructura organizacional para la operación del Programa se cuenta con:

- Esquema de participación tripartita (productores, autoridades estatales y federales)
- Comité para el Fomento y Protección Pecuaria de Guanajuato A.C. con registro oficial vigente.
- Estructura organizacional (directiva, técnica y administrativa)
- Estructura operativa de las campañas sanitarias a nivel de Subcomités
- Acta constitutiva del CEFPPG
- Padrón de miembros del Comité.

Revisando los reportes de avances físicos, observamos que en ellos se registra el número de productores beneficiados, la meta anual de animales atendidos y/o protegidos, el avance mensual de la cobertura y el acumulado de cabezas atendidas y/o protegidas; no aparece la información tan detallada como mencionan los entrevistados.

En las reuniones del CEFPPG, se presentaron propuestas de diversas índoles entre las que sobresalen las de carácter técnico operativo, siguiendo las de normativo según se aprecia en las respuesta de los actores entrevistados Cuadro 4-2-2-2

Cuadro 4-2-2-2 Carácter de las propuestas presentadas en el Programa

Descripción	Presentado	Aprobado	Rechazado
Técnico operativo de las campañas	90%	50%	
Social	20%	10%	
Económico	50%	20%	
Organizativo	40%	20%	
Normativo	80%	20%	

Fuente: Pregunta 50 de entrevista a otros actores

Con respecto a quienes han presentado estas propuestas, con base en la opinión de operadores, funcionarios y representantes de las organizaciones; son los productores, el sector que ha hecho más propuestas y son todos los que participan en el CEFPPG, quienes las aprueban (Cuadro 4-2-2-3)

Cuadro 4-2-2-3 Quienes han presentado propuestas al Programa

Descripción	Presentado	Aprobado	Rechazado
Representantes del gobierno federal	10%	10%	10%
Representantes del gobierno estatal	10%		
Representantes de los productores	60%	10%	
Todos	40%	60%	

Fuente: Pregunta 51 de entrevista a otros actores

En resumen, los productores organizados, participan en la operación al implementar y acatar la normatividad de la o las campañas en que participan, al aportar recursos para la ejecución de las actividades, a su vez, a través de sus representantes hacen llegar sus

inquietudes y sugerencias para la mejor marcha del Programa; los directivos de las organizaciones conforman junto con funcionarios y personal técnico y administrativo el CEFPPG, en el que se convoca a reuniones mensuales para conocer los avances, problemas, propuestas y darles solución además de presentar iniciativas para la modificación o adecuación de las NOM'S y las Leyes Sanitarias y las relacionadas con la producción para el mejor desempeño de la operación. Hasta ahora, el Comité se ha dedicado prácticamente a la protección pecuaria, empezando a incursionar en actividades de fomento.

Para darle un valor a la participación de los productores en la operación del Programa, se calculó el **indicador de la estructura organizacional de las instancias operativas**, resultando 0.82 que nos dice que la intervención de los ganaderos en las actividades operativas es muy buena.

4.2.3 Gestión de apoyos

Desde la óptica de funcionarios, representantes y operadores del programa, los procesos de gestión en que se presentan mayores problemas son la asignación y radicación de recursos federales, estatales y por parte del Fideicomiso.

Para solicitar los apoyos del programa, el CEFPPG, primeramente hace una comprobación de gastos que presenta ante la CRyS, esta a su vez se encarga de su revisión antes de proceder a su autorización, también verifica, la aportación de los productores depositada en la cuenta del Subcomité y verificada por el Fideicomiso de la APC; una vez aprobada esta gestión, se solicita la liberación de recursos al Comité Técnico del Fideicomiso Estatal; este organismo expide la autorización para que se disponga de ellos.

Por su parte el 76.7% de los beneficiarios manifestaron que el trámite para recibir el apoyo fue fácil, mientras que los demás dijeron no haber realizado ninguna gestión para participar de los beneficios; en este sentido, debido a la obligatoriedad de las campañas no es necesario realizar ninguna diligencia para participar en ellas.

4.2.4 Instrumentación de las campañas sanitarias

Como se mencionó con anterioridad, es el CEFPPG quien decide las prioridades en cuanto a la aplicación de recursos y cuales campañas se operan en la entidad, los Subcomités definen objetivos, metas, población a beneficiar, actividades, apoyos y el presupuesto para la operación; posteriormente se presenta a través del programa de trabajo en el Comité operativo, que se encarga del seguimiento y evaluación de los avances de las campañas.

El CEFPPG, tiene un gerente técnico que funge como enlace entre los Subcomités, apoyando las actividades de reporte de avances, comprobación y solicitudes de liberación de recursos y participa en la CRyS en representación de los productores. Cada Subcomité tiene un jefe para las campañas que opera y contrata los técnicos sanitarios responsables directos de la operación en campo.

En general, la operación se realizó de acuerdo a la calendarización de actividades establecido en la programación de cada campaña; la evaluación del desempeño del Programa en el ejercicio 2001, se inició 15 de mayo de 2002, a 45 días de haber arrancado el ejercicio 2002.

Cuadro 4-2-4-1 Cronograma de acciones (realizado).

Acciones	Año de 2001										Año de 2002											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Registro		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Operación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
Evaluación															X	X	X	X	X			

Fuente: Información oficial del Programa (Programas de trabajo).

4.2.5 Infraestructura física y humana para la operación de las campañas sanitarias

De acuerdo a las respuestas de las entrevistas a funcionarios, operadores y representantes de los productores, se tienen 5 laboratorios y personal calificado desarrollar las operaciones de diagnóstico, 48 Médicos Veterinarios aprobados para las actividades de campo y la vigilancia epizootiológica, insumos para la vacunación y el diagnóstico; verificadores zoonosanitarios para el control de la movilización y personal calificado e infraestructura informática para la supervisión y seguimiento de las campañas y operativos.

El perfil de los técnicos operadores de las campañas, cuentan con 43 años promedio de edad, son de sexo masculino, la mayoría tiene estudios de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (uno tiene postgrado), 17 años de experiencia en el ramo, 7 de participar en las campañas como aprobados y han ejercido su área de aprobación durante los últimos dos años, teniendo como fuente principal de ingresos al Comité de Fomento, en este sentido, cabe mencionar que el 50% de los técnicos sanitaristas entrevistados manifestaron que esta remuneración representa entre el 30 y 90% de sus ingresos; los funcionarios de las dependencias gubernamentales, personal operativo y representantes de organizaciones de productores tienen más de 2 años de estar vinculados con el programa y más de 4 en su dependencia u organización.

Para alcanzar los objetivos del Programa en menor plazo, es necesaria la contratación de un número mayor de técnicos sanitaristas, además de reforzar el control de la movilización para evitar al máximo posible los riesgos de la presentación de brotes de las enfermedades atendidas por el Programa y cuya fuente pudiera ser el ganado que transita por la entidad.

4.2.6 Proceso sanitario del programa.

Desde el punto de vista de funcionarios, operadores de las campañas, representantes de los productores y técnicos sanitaristas, es necesario reforzar las operaciones de campo, el control de la movilización, la vigilancia y seguimiento epizootiológico además de fomentar la creación de una conciencia sanitaria en los productores. Cuadro 4-2-6-1

Cuadro 4-2-6-1 Fortalezas y debilidades del proceso sanitario

No.	Fortalezas y debilidades	Existencia	Suficiencia	Funcionalidad
1	Operaciones de campo (diagnóstico de campo, muestreos, monitoreos, combate, control de brotes, tratamientos)	54%	23%	23%
2	Diagnóstico de laboratorio (operación, especialización y sistematización del diagnóstico de laboratorio)	26%	50%	24%
3	Control de la movilización (operación de los puntos de control intra e interestatales)	80%	18%	2%
4	Vigilancia y seguimiento epizootiológico (rapidez y oportunidad de la operación)	58%	52%	0%
5	Organización y participación de los productores en las campañas zoonosanitarias (operación, apropiación y conciencia sanitaria)	65%	30%	5%

Fuente: entrevistas de otros actores Preg 39

La opinión dada por funcionarios, operadores, representantes de productores y técnicos, en cuanto al porcentaje de participación económica del programa de Salud en el costo del proceso sanitario, es dividida, ya que la mayoría (50.0%) menciona que el programa aporta la totalidad de los recursos, mientras que el 25.0% de ellos dice que su participación es entre el 50.0 y 75.0% del costo total del proceso. Estas respuestas confirman la falta de difusión y de conocimiento del Programa por parte de las diferentes instancias de participación.

También mencionan, que la aportación económica que se hace para el cumplimiento de los objetivos del programa en el Estado por parte de las tres instancias es insuficiente, y proponen que se incremente esta aportación y que además se involucre y promueva que la industria relacionada con el sector apoye económicamente.

En cuanto al incremento en la participación económica para la operación de las campañas proponen que el Gobierno Federal sea el principal aportante, seguido del Estado, los productores y la industria sectorial.

De acuerdo a la información de los entrevistados se desarrolló el **indicador de cobertura de las acciones sanitarias de la Alianza** del que resulta 0.773, que nos permite visualizar que los otros actores consideran que la APC aporta el 77.3% del total del costo de las campañas.

4.2.7 Apego a la normatividad en la operación del programa.

La mayor parte de los actores entrevistados (69.0%) opinan que las campañas son operadas con apego total a las NOM's, mientras que los demás mencionan que se siguen sus disposiciones de manera importante y parcialmente; el 28.0% de los técnicos operadores manifiestan que no se apegan por que no se cuenta con recursos Estatales suficientes para hacerlas cumplir, porque las instancias Federales y del Estado no ejercen ningún control y

además, el 25.0% de estos opinaron que no hay apego total porque la normatividad del Estado de Guanajuato y la Federación se oponen.

La respuesta de los PSA en cuanto a la oposición de las normatividades se contrapone con la opinión de la mayoría de los funcionarios, operadores y representantes de los productores, ya que estos manifiestan que la ley ganadera del Estado contiene lineamientos de apego irrestricto a las normas Federales, cuentan con requisitos adicionales a ellas para reforzarlas y cubren las necesidades normativas y operativas del programa. Desde nuestro particular punto de vista no existe contraposición entre la normatividad federal y de la entidad; por lo contrario la legislación ganadera estatal apoya y refuerza a la de la federación.

En general la operación del Programa se apega a la normatividad establecida, aún cuando se espera la respuesta a las propuestas formuladas a las autoridades para la modificación de algunos esquemas de monitoreo y constatación de ganado libre de enfermedades para optimizar este proceso.

4.2.8 Difusión del programa y de sus campañas sanitarias.

La estrategia de difusión de las campañas, según la apreciación de los beneficiarios se desarrolló principalmente a través de la visita de los técnicos sanitaristas (79.8%), también se promovió a través de las organizaciones de productores (27.5%), otro medio por el que se enteraron del programa fue a través de sus compañeros; en algunas campañas se usaron además tripticos y otros medios de comunicación (Fiebre Porcina Clásica, Brucelosis de los Rumiantes). La percepción de otros actores indica que el medio principal por el que se dio a conocer el programa, fué a traves de reuniones entre los productores y las autoridades (23.7%); seguido de la presencia de los técnicos sanitaristas en las operaciones de campo y la promoción en base a medios masivos de comunicación (T.V., radio, tripticos y posters).

En base a las respuestas vertidas por los productores beneficiados encuestados, se aprecia que solo el 12.0% sabe quienes llevan a cabo la operación del programa, esta tendencia está marcada principalmente por la falta de difusión de las campañas y por el nivel educativo de los productores del sector social y de traspatio y que son quienes reciben la mayor parte de los apoyos del Programa. Cuadro 4-2-8-1

Cuadro 4-2-8-1 Conocimiento del programa por parte de los beneficiarios

Aspecto		FPC*	EA*	SA*	ENC*	IA*	TB*	BR*	VA*	TOTAL
¿Conoce quienes operan los programas de Sanidad Agropecuaria en el estado?	Beneficiarios	1	0	2	0	0	0	0	0	3
	Comités de campaña	12	2	2	3	1	1	2	1	24
	Gobierno Estatal	6	0	2	8	1	2	2	6	27
	Gobierno Federal	2	0	0	1	0	2	4	1	10
	Todos los anteriores	7	5	3	0	3	0	0	1	19
	Otro	0	0	0	1	0	1	1	0	3
	No sabe	35	3	11	7	11	6	44	1	118
	Total	63	10	20	20	16	12	53	10	204

Fuente: pregunta 84 del cuestionario de beneficiarios

* Abreviaturas del nombre de las campañas

Otra manera de medir indirectamente la efectividad de la difusión, es calculando el índice de su efectividad (IED), que se determina a través del grado de conocimiento que el productor tenga acerca de quienes operan el programa de Salud Animal en el estado; este indicador da como resultado 0.12, de lo que nos dice que a nivel de productores la promoción es parcial pobre.

Sólo en las campañas contra la Fiebre Porcina Clásica y Brucelosis de los Rumiantes, se realizan actividades de difusión a través de trípticos y otros medios, esto se debe en gran medida a la falta de recursos para apoyar este proceso en las demás campañas.

En apego a las respuestas vertidas en las entrevistas a jefes de campaña y representantes de las organizaciones de productores sobre el conocimiento del número de registro oficial del CEFPPG, la cantidad de sus miembros y cuantos técnicos sanitarios son operadores de campo del Programa (PSA), solo el gerente técnico del Comité de Fomento conocía las respuestas, sin embargo, la opinión fue generalizada en el sentido de que estos datos son difundidos y conocidos por la mayoría de los integrantes de la organización. Esto nos dice que en realidad no hay la suficiente difusión de algunos aspectos del Programa en este nivel.

4.2.9 Ejercicio presupuestal

Como se observa en el siguiente esquema, en el cual se concentra el ejercicio presupuestal para el ejercicio 2001; el operativo para el control de la movilización rebasó a casi el doble la cantidad que tenía autorizada, por la ampliación de metas y la solicitud de más recursos para cubrirlas, con este incremento el operativo ejerció el 31.5% presupuesto. La inversión Programada para la operación de las campañas y operativos, se rebasó en un 25.2%. Cuadro 4-2-9-1

Cuadro 4-2-9-1. Ejercicio presupuestal del Programa de Salud Animal 2001

Campaña / Operativo	Presupuesto Anual Autorizado	Avance Financiero	% de avance presupuestado
Fiebre Porcina	\$ 6,186.00	\$ 7,628.30	123.3%
Enfermedad de Ajeszky	\$ 382.00	\$ 381.10	99.8%
Brucelosis	\$ 4,393.00	\$ 4,500.10	102.4%
Tuberculosis	\$ 727.00	\$ 632.30	87.0%
Salmonelosis A.	\$ 1,874.00	\$ 1,885.60	100.6%
Enf. De Newcastle	\$ 345.00	\$ 298.30	86.5%
Influenza A.	\$ 126.00	\$ 118.20	93.8%
Garrapata	\$ 124.00	\$ 126.00	101.6%
Varroasis	\$ 299.00	\$ 240.90	80.6%
Movilización	\$ 3,853.00	\$ 7,311.00	189.7%
Atención a Cont.	\$ 208.00	\$ 70.20	33.8%
TOTAL	\$18,517.00	\$23,192.00	125.2%

Fuente: Información preliminar de cierre de ejercicio CEFPPG.

Según comentarios de los operadores, las campañas que no solicitaron ampliación de metas y recursos económicos, se debió principalmente a que los productores no contaban con más dinero para realizar su aportación.

Como se mencionó con anterioridad, el principal problema para la radicación de recursos de la APC la constituye la aprobación de la comprobación y la tardanza en la recepción de los mismos; la primera radicación de recursos por parte de la APC fue el 29 de junio de 2001 hasta el mes de junio de 2002 no se han terminado de ejercer.

4.2.10 Seguimiento y supervisión del Programa.

Desde la óptica de funcionarios, técnicos y jefes de campaña, los principales criterios para realizar el seguimiento del programa y las campañas que se operan en el estado son: el logro de sus objetivos, el cumplimiento de metas programadas, el apego normativo y el respeto por los compromisos regionales contraídos; Para definir estos aspectos se convoca a reuniones con los encargados de las campañas sanitarias en operación, se hace uso de un sistema de recopilación periódica de avances técnicos y administrativos, se realizan visitas de campo e información oficial de los profesionales sanitaristas, mediante reuniones con productores participantes en las campañas; contrastando los avances contra los objetivos y las metas establecidas.

Coincidieron en que en la administración del Comité y los Subcomités se lleva un registro de información ordenado y detallado, se realizan balances anuales, se utilizan medios informáticos para registrarlos, se elaboran informes sobre la marcha de la organización e instrumentación de las campañas (avances físicos y financieros), que son presentados a las autoridades (CRyS) y demás miembros de la organización mensualmente; la implementación de estas actividades nos sugiere eficiencia, en este proceso.

Conforme a la información recabada en las encuestas de los actores arriba citados, se menciona que los informes de avances físicos y financieros cuentan con la siguiente información para dar

seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos:

- Beneficiarios atendidos contra beneficiarios totales
- Población animal atendida o protegida contra población total en riesgo
- Población animal en preevención de plagas o enfermedades
- Población animal en control de plagas o enfermedades

En cuanto a los indicadores del proceso de seguimiento del Programa, se constato la existencia de reportes de avances físicos y financieros, que son presentados en las reuniones de la CRyS, éstas se realizaron a partir del mes de septiembre y en total se celebraron 11, quedando pendiente a la fecha el acta de cierre de ejercicio, debido a los diferentes criterios que se aplican para la aprobación de las comprobaciones de gastos de los componentes del Programa, a este respecto, los operadores y representantes de los ganaderos, manifestaron que se hizo una propuesta para que se elaborara un protocolo de homologación de procedimientos para la comprobación, ya que las dos instancias de gobierno manejan conceptos diferentes. En las sesiones del CEFPPG, se levantan actas y minutas de acuerdos, el seguimiento y supervisión se lleva a través de medios físicos e informáticos. Cuadro 4-2-10-1

Cuadro 4-2-10-1 Indicadores del proceso de seguimiento.

Aspecto	Existencia		Oportunidad		Suficiencia		Precisión	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Reuniones, Actas y Minutas de acuerdos	X			X		X	X	
Decretos , Normas y Reglamentos Estatales que den apego a las Normas Federales	X		X		X		X	
Informes de Avances Físicos y Presupuestales	X		X		X		X	
Seguimiento y Supervisión del Programa a través de medios físicos e informáticos	X			X	X		X	

Fuente: Información oficial del Programa, entrevistas a funcionarios y operadores.

De acuerdo al cálculo de los **indicadores del proceso de seguimiento** el resultado es .81 que indica que este procedimiento es bien llevado pero tiene esta calificación debido a la inconsistencia de las reuniones de la CRyS.

4.3. Satisfacción con los apoyos.

Desde el punto de vista de los beneficiarios cuestionados, las principales razones para solicitar los apoyos de las campañas son: para mejorar las condiciones sanitarias (24.9%), para mejorar la calidad de la producción (24.1%), para producir más o mejorar los rendimientos (15.7), para aprovechar la oportunidad de recibir apoyo (13.7%).

La opinión de los encuestados con respecto a la oportunidad de la entrega del apoyo el 98% considera que lo recibió a tiempo, con respecto a la calidad del beneficio recibido, el criterio del 85% de los beneficiarios opinaron que es bueno mientras que el 12% dice que

es de regular a buena.

Por lo anterior, el **índice de satisfacción del apoyo** fue de 85.0%, que corresponde al porcentaje de los productores que reconocieron que el bien o servicio recibido tiene calidad satisfactoria, el **índice de satisfacción y oportunidad del apoyo** fue de 94.7% que son los productores que reconocieron que el bien o servicio recibido fue de buena calidad y que se entregó oportunamente.

4.4. Correspondencia entre las campañas del Programa y las necesidades de los productores.

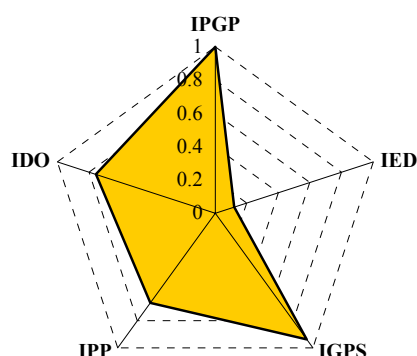
Desde la óptica de otros actores, las principales razones por las que algunos productores no participan en el Programa son: de acuerdo a la opinión de los entrevistados, el 31.0% dijo que no existe una cultura sanitaria, 18.0% mencionan que es por falta de apoyos complementarios a las medidas sanitarias de algunas campañas (sacrificio o destrucción de animales, sin apoyo para su reposición), por falta de conocimiento del Programa según el 17%, por condiciones adversas a sus intereses (restricciones de movilización y de mercado) 14%.

También mencionaron que los principales problemas de los beneficiarios para aprovechar el óptimamente los apoyos proporcionados por el Programa de Salud Animal, según el criterio del 36.0% de ellos es por falta de capacitación y de difusión del Programa y sus campañas; el 32.0% opina que por falta de infraestructura complementaria y porque no participan todos los productores, el 12.0% manifiesta que necesita asesoría técnica.

Las campañas establecidas por el Programa buscan controlar o erradicar las principales enfermedades que ponen en riesgo la producción pecuaria, debido al carácter de obligatoriedad de las campañas, las NOM'S determinan las actividades y los apoyos que se otorgan y que coadyuvan al control y la erradicación de las enfermedades en las explotaciones de los productores. Por lo tanto las campañas y operativos del Programa cubren las necesidades sanitarias más importantes de los ganaderos de la entidad.

4.5. Evaluación global de la operación del Programa.

Con la finalidad de tener una mejor visión de la operación del Programa y con base a las respuestas de los actores participantes en los diferentes procesos, se calcularon índices de valoración obteniendo los siguientes resultados:



Indicador del proceso de planeación (IPP) .667

Indicador de pertinencia del gasto programado (IPGP) 1

Indicador de efectividad de difusión (IED) .120

Indicador global del proceso de seguimiento (IGPS) .936

Indicador del desempeño del proceso operativo (IDO) .756

Todos estos indicadores varían entre cero y uno, por lo que en la medida en que se aproximen a este valor, el desempeño del proceso se considera más satisfactorio.

De acuerdo al resultado de los indicadores se percibe que los procesos de planeación y difusión es necesario se retomen, para visualizar otras estrategias con el fin de obtener mejores resultados en la operación de las campañas del Programa.

Finalmente se desarrolló el **indicador del desempeño del proceso operativo**, dando resultado 0.756 que habla de la necesidad de hacer un análisis de la operación con la finalidad de optimizar recursos y obtener mejores resultados.

4.6. Conclusiones y recomendaciones.

4.6.1 Conclusiones

Las actividades que desarrolla el Programa, refuerzan y complementan la política del Gobierno del Estado, que busca apoyar los renglones de comercialización al mejorar la calidad sanitaria de los productos pecuarios y facilitar su acceso al mercado y mejorar sus precios y de asistencia técnica al monitorear e inmunizar el ganado de las explotaciones pecuarias para detectar y prevenir la presentación de plagas y enfermedades.

El Programa complementa sus actividades con el Programa de Fomento Ganadero al proyectar implementar estrategias de sustitución de ractores positivos en la campaña contra la Brucelosis; con Sanidad Vegetal, en el sentido de mejorar la producción en el campo de los productores pecuarios y abatir costos de producción; con el programa de Infraestructura Porcina, al tener como requisito para recibir sus beneficios el participar en las campañas zoonosanitarias.

Para la planeación de la operación de Programa, no se cuenta con los diagnósticos precisos que respalden las actividades realizadas en otros ejercicios y tomar las experiencias para tratar de garantizar mejores resultados.

Los objetivos, metas y plazos están definidos en el Plan de Trabajo del Programa de Salud Animal para el Ejercicio 2001. Este Plan es una continuación de las actividades implementadas con anterioridad.

Los beneficiarios de las campañas cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para el Programa de la APC 2001.

Las actividades desempeñadas en la operación de las campañas fueron vacunación, muestreo y monitoreo diagnóstico, aplicación de tratamientos ixodicidas y acaricidas y difusión.

Para el mejor desempeño de las actividades los Subcomités de campaña, regionalizan el Estado de acuerdo a las zonas de mayor riesgo y densidad de población de las especies que atienden.

El perfil de los beneficiarios corresponde principalmente a los productores rurales y de traspatio que son los sectores que reciben mayor atención y beneficios.

Las campañas recibieron apoyos diferenciados tomando en consideración, los objetivos y metas a cumplir además de la importancia económica de la actividad que apoyan y el riesgo para la salud pública.

Los productores pecuarios a través de los representantes de sus organizaciones participan en la planeación de la operación y presupuestación de recursos en el CEFPPG.

Las campañas se operan directamente a través de los Subcomités de campaña, que elaboran los Programa de Trabajo, reportes de avances, comprobaciones de gastos, además, se encargan de la contratación de personal técnico y administrativo.

Los recursos económicos se administran y liberan en el Fideicomiso del Estado, el seguimiento de las actividades y cumplimiento de metas físicas y financieras se lleva a cabo por la Comisión de Regulación y Seguimiento.

Los Subcomités de campaña tienen un consejo directivo compuesto por representantes de los productores y es el organismo en el que se toman las decisiones sobre la operación de las campañas, por lo que se deduce que la participación de los productores es determinante en la operación.

Los productores participan con recursos económicos de forma tripartita con los Gobiernos Federal y Estatal, los Subcomités se encargan de recabar el dinero que los ganaderos aportan en sus asociaciones.

El Comité para el Fomento y Protección Pecuaria y los Subcomités cuentan con una estructura e infraestructura directiva, técnica y administrativa para la operación de las campañas.

Los procesos de gestión que presentan mayores problemas son la asignación y radicación de recursos económicos federales, estatales y la comprobación de gastos.

Es en el seno del CEFPPG, donde se deciden prioridades en la aplicación de recursos y las campañas que se implementan en la entidad, objetivos, metas, población a beneficiar, actividades, apoyos que se brindan y presupuesto para la operación del Programa.

La operación del Programa en general se desempeño de acuerdo a la calendarización establecida, con excepción de la evaluación de la operación y resultados que se llevó a cabo ya iniciadas las actividades del ejercicio 2002.

Para la operación de las campañas se cuenta con vehículos, insumos, laboratorios, técnicos sanitarios aprobados que se encargan de las operaciones de campo, verificadores zoonosanitarios y puntos de control de la movilización.

En general, la operación se apega a la normatividad, con excepción de algunas actividades establecidas en las NOM'S que por la dificultad para cumplirlas (constatación de granjas y hatos libres; sacrificio de reactores positivos) en este ejercicio no se han ejecutado.

El proceso de difusión implementado en el Programa, no tiene la profundidad y alcance necesarios para llegar a las diferentes instancias que en él participan y a todos los niveles de productores.

El presupuesto programado se rebasó debido al incremento en las metas físicas de la campaña contra la Fiebre Porcina y el operativo para el control de la movilización. No se elaboró Addenda para oficializar la modificación de metas.

El proceso de seguimiento y supervisión de las actividades del Programa está bien llevado por parte de la CRyS, sin embargo puede mejorarse.

El índice de satisfacción del apoyo resultó en 85% debido a que la calidad del bien o servicio recibida es buena.

El índice de satisfacción y oportunidad del apoyo resultó en 95% debido a que la calidad del bien o servicio recibida es buena y se entregó oportunamente.

La gran mayoría de los productores, consideran que las actividades y los apoyos otorgados por el Programa, cubren sus necesidades en cuanto a sanidad, sin embargo no hay la suficiente participación en algunas campañas debido a lo estricto y en algunas ocasiones inoperante de la normatividad.

4.6.2 Recomendaciones

Es necesario contar con un diagnóstico oficial, que contenga el comportamiento sanitario de la campaña de cuando menos los últimos 3 años y que incluya como mínimo: la incidencia y prevalencia de la enfermedad o plaga que atiende, la población en riesgo y la atendida, producción, objetivos y metas programados y alcanzados; granjas, parvadas, hatos, rebaños o piaras constatadas como libres de la enfermedad, actividades que se apoyan con su implementación, eficiencia, cobertura; la evolución en cuanto a técnicas de diagnóstico y características de los biológicos empleados en la operación (periodo de protección, costo, reacciones, etc.), la carga de trabajo de los técnicos que la operan, la clave de la aprobación que ostentan, presupuesto programado y ejercido, un padrón de beneficiarios detallado (nombre, domicilio, población, teléfono, sexo, CURP o RFC, principal actividad productiva, inventario pecuario, tipo y cantidad del apoyo recibido, resultados (en caso de haber sido muestreado).

Es conveniente revisar las estrategias de las campañas, con la finalidad de eficientar los recursos tanto económicos como técnicos y buscar tener una mayor cobertura.

Es importante considerar un programa de bioseguridad en las campañas en que no está implementado y revisar los alcances en los componentes en que se opera, para aprovechar las experiencias y en base a ellas proyectar un esquema para todas las campañas.

Es de vital trascendencia, para tener mayor alcance y resultados en las actividades del Programa de Salud Animal, implementar una estrategia de difusión integral que contenga temas tanto del Programa de Alianza para el Campo (objetivos, programas que apoya, normatividad, reglas de operación, etc.) como sanitarios (características de la enfermedad, riesgos, alcances, justificación soluciones, etc.) además de difundir los alcances y costo - beneficio de la participación de los productores en las actividades sanitarias; incluir también qué es y para que se formo el Comité de Fomento. Todo esto a través del CEFPPG con la intervención de las diferentes instancias participativas.

Para eficientar el proceso de gestión de recursos y comprobación de gastos, es necesaria la creación de un protocolo que homologue los criterios tanto federales como estatales y asiente las bases en este sentido.

La elaboración de los programas de trabajo de las campañas y operativos debe hacerse bajo los mismos criterios y sustentarse con un diagnóstico sanitario y de operación marcando la evolución y la justificación de las estrategias normativas, técnicas y operativas. Es conveniente se incluya en su contenido una estrategia conjunta en el operativo para la atención a contingencias.

Para la mejor operación del CEFPPG, se hace necesaria la elaboración de un reglamento interno, manuales de operación y organización para el esclarecimiento de las funciones y responsabilidades de quienes en él intervienen, todo en un marco de apego a la normatividad.

Con la finalidad de agilizar los procesos de gestión de apoyos, asignación y radicación de recursos de las instancias gubernamentales, es necesario un análisis para establecer la problemática y plantear soluciones para optimizar su operación.

Para que la evaluación de impactos logre sus objetivos, es conveniente se efectúe en el tiempo que lo establecen las Reglas de Operación, ya que se determinó se iniciara una vez alcanzado al menos el 60% de avance del Programa, y comenzó 45 días después de haber finalizado el ejercicio, limitando su profundidad y alcances por la urgencia con que se le requiere, además es necesario se complemente con una valoración técnica de la operación de las campañas, que incluya el diagnóstico epidemiológico y epizootiológico estatal de las enfermedades atendidas, la protección que confieren los biológicos, las características de los reactivos usados en la operación, las reacciones adversas, la operación de laboratorios y puntos de control, etc. Con la finalidad de detectar puntos críticos y aplicar las medidas correctivas convenientes en tiempo y forma (antes del inicio del ejercicio siguiente).

Para un mejor desempeño de la operación, es sano revisar las cargas de trabajo de los técnicos sanitaristas y contrastarlas con la remuneración que perciben, para buscar el equilibrio entre la demanda de actividad por parte de las campañas y el logro de sus objetivos; tratando de optimizar los recursos humanos con que se cuenta en el programa y además establecer estrategias conjuntas para el caso de la presentación de contingencias; además de igualar cargas, prestaciones, responsabilidades, remuneración, etc. entre los diferentes Subcomités.

Es necesario homologar los reportes de resultados de los diagnósticos que se efectúan en los diferentes laboratorios de la entidad, implementando para este fin un formato único de reporte semanal, mensual y anual que como mínimo incluya: Laboratorio que presenta el informe, ubicación, fecha, No. de caso, datos de quien lo presenta, Estado, Municipio, enfermedad, especie, total de animales en la explotación, animales enfermos y muertos, tipo de muestra, total de muestras, resultados (+ o -) técnica utilizada, etc. También de un resumen cuyo contenido mínimo indique el periodo que comprende, total de casos de la misma enfermedad y sus resultados, incidencia y prevalencia de éstas, regionalización e importancia de los resultados, que marque copia para las instancias gubernamentales, CEFPPG y Subcomités de Campaña, etc.

Dentro de la estrategia de difusión del Programa es importantísimo considerar que la información llegue a todos los estratos productivos, iniciando con la concientización a nivel de asociaciones de productores de la importancia del Programa y sus beneficios, los organismos auxiliares para la operación, normatividad tanto del APC como de las campañas zoonosanitarias, requisitos para la movilización de animales productos y subproductos, apoyos, etc. y de esta manera comenzar la creación de una verdadera cultura sanitaria.

Es importante establecer una calendarización de las sesiones de la Comisión de Regulación y Seguimiento, considerando las reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso, tanto para tener un seguimiento paralelo a las actividades de las campañas, como para eficientar el proceso para la liberación de recursos.

Es conveniente considerar la supervisión externa de las operaciones de las campañas, con la finalidad de verificar el cumplimiento, de otorgamiento de apoyos, objetivos, metas y seguimiento de estrategias.

Con la finalidad de atraer mayores recursos económicos para el Programa, además de motivar una mayor participación tripartita, es conveniente involucrar a la industria relacionada con el sector pecuario (empacadoras, rastros TIF, plantas de alimentos balanceados, laboratorios farmacéuticos, plantas pasteurizadoras, compañías de seguros, etc.) concientizándolos de la importancia que revierte para su beneficio el contar con una producción pecuaria sana.

Es conveniente sentar las bases para que en corto plazo el CEFPPG, opere como una empresa con características ISO 9000, sea autofinanciable con los servicios que brinde y disponga de la infraestructura sanitaria para este fin.

El CEFPPG, hasta la fecha dirige la mayor parte de sus esfuerzos a la operación del programa de Salud Animal, es importante considerar la posibilidad de que este organismo sea el detonante de la difusión y participación de los ganaderos en los programas de fomento, de tal forma que sea el vínculo entre los productores pecuarios y las instancias gubernamentales para la operación de dichos componentes del APC.

Para motivar a los productores en la participación de las campañas, es conveniente la elaboración de un esquema de sustitución de reactores positivos, vinculando los programas de fomento con este fin.

Para tener un mejor control de la movilización y evitar el comercio de animales enfermos, robados y muertos antes de su sacrificio para consumo, es conveniente coordinar esfuerzos con las presidencias municipales, para la verificación del cumplimiento de la normatividad en este sentido.

CAPÍTULO 5

Evaluación de Resultados e Impactos del Programa

En esta sección del estudio, se realiza un análisis de los efectos directos e indirectos de la instrumentación del programa, también se asientan las consecuencias que han tenido las acciones y campañas del Programa de Salud Animal sobre la productividad y la producción, el ingreso de los productores, el desarrollo y acceso a mercados.

5.1 Principales resultados de las acciones del programa

A continuación se examinan los efectos de las acciones con las que fue apoyado el productor y los cambios que manifestó haber experimentado en aspectos sanitarios, productivos y económicos, así como los factores negativos que se presentaron.

De acuerdo a las respuestas de los beneficiarios, las principales acciones con que fueron apoyados son: el diagnóstico de plagas y enfermedades, insumos para el combate y control de plagas y enfermedades, asistencia técnica y capacitación, monitoreo de plagas o enfermedades, difusión de campañas y acciones del Programa y con apoyo para la aplicación de tratamientos, control biológico, etc.

En lo referente a los cambios sanitarios como consecuencia de las campañas, los productores piensan que disminuyó la presencia de plagas y enfermedades y en algunas zonas desapareció.

En cuanto a los cambios productivos, como consecuencia de las acciones de las campañas se presentó un incremento en la producción y además mejoró la calidad sanitaria de los productos.

El 55.5% de los encuestados dice que no observó ningún cambio económico como consecuencia directa de las acciones de las campañas; el 21.2% dijo haber visto incremento en sus ingresos por venta al mejorar la calidad sanitaria de su producción y obtener un mejor precio, mientras que el 5.3% dijo que éstos habían disminuido debido a las reacciones postvacunales y el manejo en el muestreo.

Los ganaderos consideran que las campañas han implementado medidas adecuadas para el control y la disminución de los problemas patológicos que atiende el Programa.

Los productores beneficiados por el Programa dijeron que la población animal se mantuvo, es decir, prácticamente no hubo pérdidas por mortalidad como consecuencia de las enfermedades que atienden los componentes sanitarios, ya que la cantidad de animales que tienen en explotación es la misma antes y después de las campañas; al igual que la cantidad de ganado atendida o bajo control, en cuanto a los ganaderos que se entrevistaron y que

participan en Brucelosis de los Rumiantes consideran que disminuyó la población libre a causa de la reincidencia de esta enfermedad.

Los principales resultados verificables del Programa de Salud Animal a nivel estatal, de acuerdo a la percepción de funcionarios, operadores y representantes de las organizaciones en orden de importancia son:

- Protección zoonosanitaria
- Incremento de rendimientos
- Mejoras en la calidad sanitaria
- Incremento en la población libre de plagas y enfermedades
- Ahorro de insumos en el combate de plagas y enfermedades
- Reducción de costos de producción
- Incremento en los beneficios económicos (rescate, calidad y valor de la producción)
- Mantenimiento de mercados internos y acceso a nuevos mercados nacionales

5.2 Capitalización e inversión productiva

De acuerdo a la información proporcionada por los encuestados, solo el 5% utilizó el crédito alguna institución financiera, de ellos el 40.0% dijo que fue del tipo bancario de avío (capital de trabajo a pagar en menos de un año), el 20.0% crédito refaccionario (capital de trabajo a pagar en un año o más) y el otro 40% recibió recursos financieros de otras fuentes; los productores que no utilizaron recursos financieros dijeron que se debía a los altos intereses (33.3%), por que las instituciones le solicitaban garantías que no tienen (10%) o por que no les interesa en este momento por la escasez de créditos y las complicaciones para su otorgamiento.

La aportación económica de los productores en este ejercicio fue de \$7'599,900.00 que corresponde al 32.8% del presupuesto anual ejercido por el Programa.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Es conveniente aclarar que con los apoyos que otorga el Programa no se pueden percibir cambios o innovaciones técnicas en la producción, solo protección zoonosanitaria, ya sea al monitorear para la detección de la presencia de agentes patológicos o aplicar los biológicos para la prevención, control o erradicación de las enfermedades que se atienden.

De acuerdo con el **indicador de la presencia de cambio en las técnicas (CT)** el 21.2% de los beneficiarios no tenían experiencia previa con el apoyo recibido, es decir que con la implementación del Programa este porcentaje de productores efectuaron por primera vez las vacunaciones o diagnósticos de las campañas en sus explotaciones.

Con base en el **indicador de la frecuencia de cambios en producción debidos a los**

cambios de técnicas (CEP), el 77.8% consideró que se tuvo mayor producción a consecuencia de la protección de sus animales contra las enfermedades por las actividades de las campañas del Programa.

El **indicador de la frecuencia de cambios en técnicas y producción debidos al apoyo (CP)**, da un resultado de 15.3%, es decir, este porcentaje de productores recibió por primera vez el apoyo y percibió una mayor producción o un incremento en su calidad debido al beneficio.

En el único proceso productivo, en el que manifestaron los encuestados que hubo cambios favorables como producto del apoyo de la APC, es en cuanto a la disminución de la presencia de plagas y enfermedades en sus explotaciones (91.0%). Cuadro 5-3-1

Cuadro 5-3-1 Aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo.

Aspecto en que hubo cambio:	Benef. Fav	Benef. Desf.	Cambio favorable	Cambio desfavorable	Sin Cambio
Manejo de pradera / agostadero	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
Manejo reproductivo	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
Abasto de agua	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
Sistema de alimentación	1	0	0.53%	0.00%	99.47%
Presencia de plagas y enfermedades	172	7	91.01%	3.70%	5.29%
Técnicas de extracción de productos	6	0	3.17%	0.00%	96.83%
Almacenamiento, procesamiento, etc	0	0	0.00%	0.00%	100.00%
Inicio de una nueva actividad productiva	4	0	2.12%	0.00%	97.88%
Otros cambios	0	0	0.00%	0.00%	100.00%

Fuente: Pregunta 52 del cuestionario de beneficiarios

5.4 Permanencia de los apoyos

De acuerdo con las respuestas obtenidas en los cuestionarios a beneficiarios, se recibe asistencia técnica para la producción pecuaria gracias a su participación en la APC, esta asesoría la recibieron de un profesional sanitarista, de técnicos del gobierno o al haber contratado a un MVZ con sus propios recursos; además, sigue aplicando las sugerencias y recomendaciones que le hizo el técnico por el cual fue atendido; consideran que el profesionista tiene la capacidad suficiente para dar esta asesoría.

En cuanto a la valoración de la asistencia técnica recibida, los ganaderos comentaron que la asesoría que recibieron fue satisfactoria y que estaba disponible cuando la requieren, solo el 15.3% manifiesta haber pagado por el servicio y el 36.5% que está en disposición de pagar por él.

Para conocer la tendencia de la opinión de los encuestados con respecto al grado de satisfacción con el servicio técnico de las campañas y de su disponibilidad, se calculó el

índice de valoración del servicio recibido (VS) del que resultó 71.4% que manifiesta que casi tres cuartas partes de los beneficiarios está satisfecho de haber recibido apoyo del Programa.

En cuanto a las necesidades que tienen los productores de asesoría técnica, comentan que a pesar de que son apoyados para el control de plagas y enfermedades requieren que esta sea más amplia, también necesitan que se les oriente en cuanto a la comercialización de sus productos y al mejoramiento de las técnicas de producción.

Para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio se calculó el **indicador de la frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (C)**; que dio como resultado 84.6% (considerando que el mayor grado de satisfacción se tendría si éste fuera 1) que nos dice que 8 de cada 10 entrevistados están satisfechos con el bien o servicio recibido. También se valoró el **índice de satisfacción y oportunidad del apoyo (S)**, resultando en 94.7% es el porcentual de los productores que manifestaron que la calidad del apoyo es buena y que lo recibieron oportunamente.

De acuerdo con estos resultados, se percibe que los productores que participan en las diferentes campañas han sido bien atendidos en cuanto a asistencia técnica, que los biológicos de buena calidad y oportunos, además de que los diagnósticos del Programa son confiables

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Debido a que la mayoría de los productores beneficiados han participado en el Programa con anterioridad, se deduce que no se aprendió nada nuevo en cuanto a técnicas de producción o gestión como consecuencia de las campañas y sus apoyos, aunque algunos manifiestan que aprendieron nuevas técnicas de producción. Cuadro 5-5-1

Cuadro 5-5-1 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Indicador	Total	%
Nuevas técnicas de producción	76	40.2
Técnicas de administración y contabilidad	1	0.5
Fortalecimiento de la organización	6	3.2
Participación para la gestión local	1	0.5
Aprendió otras cosas	28	14.8
No aprendió nada nuevo	77	40.7
Total	189	100

Fuente: pregunta 53 del cuestionario de beneficiarios

Con la información de los productores en cuanto a este tema se obtuvo el **indicador de las capacidades técnicas, productivas o de gestión (DC)**; el cual nos da un resultado de 41.3%, en este porcentaje se incluyen principalmente productores rurales de las campañas porcinas que fueron apoyados y que aparentemente no habían participado con anterioridad, sin embargo con los servicios y apoyos que otorga el Programa no se promueven nuevas

técnicas de producción, más bien refuerza a estas al evitar los problemas que acarrear la presencia de plagas y enfermedades en las explotaciones pecuarias, ya que el Programa apoya con biológicos y monitoreos por lo que no se pueden promover nuevos métodos para producir.

De la misma manera se calculó el **indicador del desarrollo incluyente de capacidades (DCI)**, el cual, con su resultado 56.1% nos muestra que más de la mitad de los beneficiarios manifestaron haber desarrollado capacidades principalmente para nuevas técnicas de producción.

También se interpretó el indicador del **desarrollo mínimo de capacidades técnicas productivas y de gestión (CAG)** que con su resultado 56.1% nos muestra poco más de la mitad de beneficiarios manifestaron haber adquirido alguna capacidad; sin embargo, esto no es posible ya que desde la implementación del Programa bajo el esquema de la APC, los apoyos y estrategias han sido prácticamente los mismos (diagnósticos, tratamientos e inmunizaciones) y con éstos no es posible aprender o desarrollar este tipo de capacidades, más bien se refuerzan las técnicas de manejo y producción al mejorar el estado de salud o evitar pérdidas por mortalidad.

5.6 Cambios en producción y productividad

La tendencia de la percepción de los ganaderos con respecto a cambios en la productividad, cantidad o calidad de la producción en la actividad pecuaria en la que se recibió el bien o servicio que las campañas proporcionan; 73.0% los beneficiados manifiestan haber registrado cambios favorables, mientras que el 15.3% espera obtenerlos en los tres aspectos (rendimiento, cantidad y calidad del producto). Por otra parte, el 4.8% de los productores opinó que registró efectos negativos.

Los productores que apreciaron beneficios en cuanto a producción y productividad y los atribuyen al apoyo recibido de la APC representa el 81.0% de los encuestados; mientras que quienes observaron reacciones adversas, dicen se debe a las condiciones climáticas (sequía, granizada, etc.) y/o de mercado (precios, acceso, etc.).

Como resultado de lo anterior se obtienen los siguientes indicadores: **frecuencia de cambios en productividad (CER)**, cuyo resultado es de 78.8% nos permite conocer que proporción de beneficiarios observó cambios productivos en su explotación al tener una mejor sanidad; debido a que las respuestas de los productores fueron las mismas para todos los rubros, se obtuvo el mismo resultado **en la presencia de cambios en producción (CEV)** que nos indica el porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en volumen de producción al no presentarse las enfermedades contempladas en el Programa en sus animales; y también en cuanto a la cantidad de beneficiarios que percibió **la presencia de cambios en la calidad del producto (CEC)** y un mejor precio de mercado, principalmente en la campaña contra la Brucelosis de los Rumiantes. Las campañas en que los productores manifestaron haber percibido o esperan obtener son Fiebre Porcina Clásica y Brucelosis de los Rumiantes, aún cuando también en

la campaña porcina fué en la que dijeron haber tenido cambios negativos.

5.7 Cambios en el ingreso de las unidades de producción

Los productores encuestados, manifestaron que percibieron cambios positivos en sus ventas y algunos no obtuvieron cambios inmediatos en sus ingresos pero esperan tenerlos; mientras que, el 15.9% no obtuvo cambios ni cree que pueda haberlos (cuadro 5-7-1). Debido a que la mayoría de los generadores en la actividad pecuaria no percibieron cambios inmediatos no es posible cuantificar la diferencia en ingresos con exactitud. Las campañas en las que se esperan cambios son Brucelosis de los Rumiantes y Fiebre Porcina.

Cuadro 5-7-1 Cambios en ingresos

Aspecto	Indicador	TOTAL	%
Cambios en ingresos	Obtuvo cambios positivos en los ingresos	24	12.7
	Obtuvo cambios negativos en los ingresos	5	2.6
	No obtuvo cambios pero espera obtenerlos	130	68.8
	No obtuvo cambios ni espera obtenerlos	30	15.9
Cambios en los ingresos generados por las actividades	Situación ANTES del apoyo	14,816,219	
	Situación DESPUÉS del apoyo	17,376,485	7.95
Causas que originaron los cambios	El apoyo recibido de la Alianza para el Campo	24	13.0
	Condiciones climáticas	2	1.1
	Condiciones de mercado	6	3.3
	Otros factores, no atribuibles a la Alianza para el Campo	5	2.7

Fuente: Preguntas 57,58 y 59 del cuestionario de beneficiarios

Los indicadores de cambios en el nivel de ingresos (**frecuencia de cambio en el ingreso PCI**) cuyo valor resultó 0.12 nos indica que solo 12 de cada 100 productores reconocen haber tenido mayores ingresos debido a los apoyos otorgados por el programa de Salud Animal de la Alianza para el Campo, debido a la dificultad para cuantificar por sí solos los beneficios económicos; en cuanto a la **sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo (CI)** el resultado nos indica que los ingresos de los beneficiarios aumentan en 7.9% por cada 1% de incremento en el apoyo; el **crecimiento porcentual del ingreso (IPI)** cuyo indicador dá como resultado 16.9% muestra los puntos porcentuales en que se incrementa el ingreso de los beneficiarios encuestados después del apoyo. Cabe decir que solo una pequeña proporción de estos productores contestó al cuestionamiento sobre los cambios económicos que percibió antes y después de participar en el Programa; además los que contestaron pertenecen al tipo de productores tecnificados y entre ellos se encuentran algunos que poseen grandes explotaciones, por ello el resultado del indicador.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

Las cadenas de valor nos indican los cambios producidos en los aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto; en este sentido, el 77.2% de los productores encuestados manifestaron que tuvieron cambios favorables principalmente en los procesos sanitarios de los productos como ya lo habían manifestado en otros capítulos sin embargo la sanidad no influye para la creación de cadenas de valor; en cuanto a la

seguridad en el comprador, facilidad para ofrecer sus productos en el mercado y en el precio de los insumos o servicios empleados el 15.3% de ellos dijo haber tenido una tendencia positiva ya que al mejorar la calidad sanitaria de su producción, ésta, se puede vender con más facilidad y a un mejor precio principalmente en las explotaciones ganaderas que se especializan en la producción de leche.

El resultado del **índice de acceso a insumos y servicios (AIS)** fue del 5.6%, confirma la tendencia de la opinión de los ganaderos con respecto a los procesos que conforman el desarrollo de las cadenas de valor, es decir, que la participación en el Programa de Salud Animal no promueve la formación de dichos esquemas. Asimismo, se obtuvo un **índice de postproducción y transformación (CPP)** del 20.0% ya que los beneficiarios consideran que tuvieron mejoras en lo referente a la transformación de sus productos, pues los que participan en la campaña contra la brucelosis tienen un mejor precio por la leche que proviene de animales libres de la presencia de esta bacteria.

También se calculó el **índice de comercialización (COM)** que es de 22.7%, ya que pocos son los ganaderos, consideran cambios favorables en este proceso de la cadena por acciones de las campañas, ya que en el Programa no se promueven esquemas de comercialización.

Con respecto al **índice de información de mercados (DYA)** que nos da 1.8% ya que a través del Programa no se tiene este servicio.

Para tener una visión más clara con respecto al desarrollo de este importante proceso que no ha tenido el apoyo suficiente a través del Programa, se calculó el **índice general de desarrollo de la cadena de valor (DCV)**, que nos da un valor de 50.1%, que es la suma de los resultados de los indicadores de los diferentes procesos que intervienen en el desarrollo de cadenas de valor.

Para tener una visión panorámica de la implementación de cadenas de valor, con la información captada en las encuestas, se esquematizó la tendencia de la percepción de los productores a este respecto. Cuadro 5-8-2

Cuadro 5-8-2 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

Aspecto en el que se observaron cambios	# FAV	# DESF	Observaron cambios favorables %	Observaron cambios desfavorables %
Precio de insumos o servicios empleados	29	0	15.34%	0.00%
Suministro en insumos o servicios	4	0	2.12%	0.00%
Cambio en el trato con proveedores	0	0	0.00%	0.00%
Acceso a nuevos insumos o servicios	9	0	4.76%	0.00%
Manejo después de la producción	1	0	0.53%	0.00%
Transformación de productos	4	0	2.12%	0.00%
Sanidad de los productos	146	4	77.25%	2.12%
Condiciones de almacenamiento	0	0	0.00%	0.00%
Volúmenes y valor por ventas	5	0	2.65%	0.00%
Seguridad en el comprador	92	2	48.68%	1.06%
Colocación del producto en el mercado	65	1	34.39%	0.53%
Acceso a nuevos mercados	10	0	5.29%	0.00%
Disponibilidad de información de mercados	6	0	3.17%	0.00%
Acceso a información de mercados	1	0	0.53%	0.00%
Otro	3	1	1.59%	0.53%

Fuente: Pregunta 56 del cuestionario de beneficiarios

5.9 Control y protección sanitaria

5.9.1 Impacto en producción y productividad.

Los productores encuestados, manifestaron tener conocimiento de las otras campañas sanitarias del programa de Salud Animal, además de haber participado cuando menos en la que fueron motivo de la entrevista, el 4.8% mencionaron haberlo hecho en algunas del programa de Sanidad Vegetal; en este sentido, los ganaderos que participan en las campañas contra la Brucelosis de los Rumiantes, dijeron conocer y haber participado en los componentes Carbón Parcial del Trigo, Mosquita Blanca, Contingencia del Chapulín y del Gusano Soldado.

Con base en las respuestas de los productores con respecto al conocimiento de las otras campañas zoonosológicas, podemos decir que saben de la existencia de: Brucelosis de los Rumiantes el 43.9%, Fiebre Porcina Clásica (38.6%), Enfermedad de Newcastle (28.6%), Salmonelosis Aviar (27.5%), Influenza Aviar (21.7%), Enfermedad de Aujeszky (19.6%) y Tuberculosis Bovina (11.1%); con respecto a las de mayor grado de participación mencionan la de Fiebre Porcina Clásica, Brucelosis de los Rumiantes, Enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar.

Para conocer con mayor profundidad el comportamiento del grado de conocimiento de las campañas, se aplicó la fórmula del **índice de conocimiento de la existencia de las campañas (CEC)** que resultó en 19.9% y nos dice el porcentaje de los productores que conocen otras campañas diferentes a la que participan; también se investigó el **índice de**

conocimiento y participación en las campañas (CPC) que de acuerdo a su resultado (98.9%) se muestra la proporción de los productores que saben de la existencia de las campañas del Programa y participan cuando menos en una.

Con las respuestas de los productores en cuanto al reconocimiento de cambios favorables en el aspecto sanitario, se desarrolló el indicador de la **presencia de cambios sanitarios como consecuencia de las campañas (CAS)** que da 83.6%, lo que confirma los plasmado en párrafos anteriores, en el sentido de que los ganaderos perciben mejoras en cuanto a la sanidad en sus explotaciones por las acciones del Programa.

Para conocer la percepción de incrementos en la producción como efecto de su participación en el Programa se aplicó el índice que determina la **presencia de cambios positivos en la producción (FCP)** dando como respuesta 75.1% que permite ver que como resultado de una mejor sanidad se alcanzaron mejores tasas de producción.

Con el fin de tener una visión de la repercusión de los resultados de los indicadores arriba expuestos, se obtuvo la **frecuencia de cambios económicos positivos debido a las campañas (CECs)** resultando 25.9%, que refleja la dificultad que representa para los productores cuantificar los ingresos extras por participar en el Programa, ya que consideran que la sanidad forma parte integral del manejo de sus explotaciones y no se puede saber en realidad cuanto se incrementan sus ingresos por este concepto.

Para resumir el comportamiento de la presencia de cambios sanitarios, productivos y económicos, calculó el indicador de los **efectos positivos como consecuencia de las campañas (EPC)** arrojando como resultado 67.1% que se obtiene al conocer las respuestas de los entrevistados que reconocieron cambios favorables y multiplicarlos por diferentes factores (0.50 para cambios sanitarios y 0.25 para productivos y económicos).

5.9.2 Rescate o logros por acciones sanitarias

Debido a que no está disponible la información para determinar con exactitud, la población o la producción que se rescató específicamente por las actividades de las campañas, se consideró rescate, el porcentaje de pérdidas en ganado de acuerdo a la estimación, en el supuesto de la presencia de brotes de los padecimientos que atienden las campañas (de acuerdo con la opinión de los jefes de las campañas); calculando para Fiebre Porcina Clásica una mortalidad del 25%, Enfermedad de Aujeszky 8%, Brucelosis 7%, Tuberculosis 15%, Salmonelosis Aviar 16%, Enfermedad de Newcastle 28%, Influenza Aviar de baja patogenicidad 5%, Garrapata 5% y Varroasis 15%. Es conveniente aclarar que este análisis representa solamente una suposición para darle un valor a las actividades del Programa, ya que en el cálculo de este indicador, al igual que cuando se presenta un brote, las condiciones son variables. Dando como resultado que **40,114.59** cabezas novillo equivalente sería el rescate del Programa en el ejercicio 2001. Cuadro 5-9-2-1

Cuadro 5-9-2-1. Rescate por componente.

Programa	Población Atendida Cb.	Población Atendida Novillo Eq ⁵ .	Rescate Cb Novillo equivalente ⁴	Fase
– Fiebre Porcina	635,166	158,792.0	31,758.4	Erradicación con vacunación
– Enf. de	89,265	22,316.0	1,428.2	Control
– Brucelosis	230,899	69,223.0	3,876.4	Control
– Tuberculosis	14,961	14,961.0	1,795.3	Control
– Salmonelosis	138,936	694.7	88.9	Control
– Enf. de Newcastle	447,422	2,237.0	501.1	Control
– Influenza Aviar	70,759	353.8	14.1	Erradicación con vacunación
– Varroasis	3,972	397.0	47.6	Control
– Garrapata	15,109	15,109.0	604.4	Control
– Total	1,646,489	284,083.5	40,114.4	

Fuente: Propia en base a entrevista de los jefes de campaña.

Es importante considerar que en las campañas que atienden enfermedades que provocan alta mortalidad (Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Newcastle, Salmonelosis Aviar) es más fácil inducir la participación de los productores por el riesgo que significa para su economía la presentación de estos padecimientos; en las campañas en que las enfermedades tienen cursos crónicos y la presencia de ellas en el ganado no representa grandes pérdidas para el ganadero y que la detección de ellas en las explotaciones significa cuarentena y sacrificio, pero que sin embargo afectan la salud pública (Brucelosis, Tuberculosis) motivar la participación de los productores resulta mucho más difícil; además, la dificultad en el manejo de los animales es directamente proporcional al tamaño; estas y otras circunstancias (la duración de los ciclos de producción, precios, etc.) contribuyen a marcar la diferencia en los resultados.

De acuerdo a los logros supuestos en cuanto a rescate el indicador nos arroja 0.141 que corroboraría que con las actividades de las campañas se evitaron pérdidas de alrededor de un 14.1%, al tener protegida una gran parte de la población pecuaria de la entidad. Cuadro 5-9-2-2

⁵ El novillo equivalente es un valor que se calcula con base en el precio de las diferentes especies y tipos de animales. Para los programas de Sanidad Agropecuaria (específicamente Salud Animal) se considera que cualquier bovino o equino es equivalente a un bovino; que un porcino es igual a 0.25 de bovino; que un ovino, un caprino o una colmena es igual a 0.1 de bovino y que un ave es igual a 0.005 de bovino. Si bien estos equivalentes pueden ser controvertidos, en general, permiten una clasificación satisfactoria en términos del valor del capital pecuario.

Cuadro 5-9-2-2 Rescate Logrado por Campaña (Índice).

Campaña	Rescate logrado
– Fiebre Porcina C.	0.200
– Enfermedad de Aujeszky	0.064
– Brucelosis	0.056
– Tuberculosis	0.120
– Salmonelosis Aviar	0.128
– Enfermedad de Newcastle	0.224
– Influenza Aviar	0.040
– Varroasis	0.120
– Garrapata	0.040
– Impacto en la producción	0.141

Fuente: Elaboración propia con información del CEFPPG

Para evaluar el rescate como consecuencia de las actividades sanitarias en la entidad, se realizó el cálculo de este factor, considerando los supuestos de mortalidad en caso de presentación de brotes, dando como resultado que cada productor que participó en la operación, tuvo un rescate en novillo equivalente de 0.900 cabezas en promedio. Cuadro 5-9-2-3

Cuadro 5-9-2-3 Rescate Logrado por beneficiario.

Especie	Rescate logrado	Beneficiarios	Rescate por beneficiario (Cb) Novillo equivalente
Porcinos	33,186.62	15,497	2.141
Rumiantes	6,276.17	13,322	0.471
Aves*	604.16	15,645	0.039
Abejas (colmenas)	47.64	86	0.554
Programa	40,114.59	44,550	0.900

Fuente: Elaboración propia con información del CEFPPG

* Se consideraron solo los rescates en avicultura rural que es el sector atendido con recursos de la APC.

Como se mencionó en párrafos anteriores, el rescate en Fiebre Porcina, está directamente relacionado con la duración de los ciclos productivos (ya que se tienen casi 2 por año).

Con referencia al avance o mantenimiento de fase sanitaria se deduce que con la finalidad de que las campañas permanecieran en la misma categoría o buscando evolucionar a la siguiente, fue necesario realizar las actividades que se describen en el Cuadro 5-9-2-4

Cuadro 5-9-2-4 Efectos del Programa en el Mantenimiento Sanitario.

Campaña	Situación al 31 de marzo de 2002				Evaluación de cumplimiento %
	Fase sanitaria	Acciones	Meta prog. cb	Logro cb	
Fiebre Porcina Clásica	Erradicación con vacuna	Vacunación	529,000	631,854	119.44%
		Diagnósticos	2,000	3,312	165.60%
Enfermedad de Aujeszky	Control	Vacunación	79,000	80,000	101.27%
		Diagnósticos	2,000	9,265	463.25%
Brucelosis de los rumiantes	Control	Vacunación	177,000	165,621	93.57%
		Diagnósticos	48,000	65,278	136.00%
Tuberculosis Bovina	Control	Diagnósticos	8,400	14,961	178.11%
Salmonelosis Aviar	Control	Diagnósticos	100,000	138,936	138.94%
Enfermedad de Newcastle	Control	Vacunación	350,000	385,966	110.28%
		Diagnósticos	50,000	61,456	122.91%
Influenza Aviar	Erradicación con vacuna	Diagnósticos	35,000	70,759	202.17%
Varroasis	Control	Tratamientos	3,500	3,972	113.49%
Garrapata Boophilus spp	Control	Tratamientos	5,000	15,109	302.00%
Total			1,388,900	1,646,489	118.5%

Fuente: Elaboración propia con información del CEFPPG

La cobertura del Programa fue del 85.36%, que nos indica el porcentual de la población animal de la entidad atendida por las campañas, cabe aclarar que se incluye la población avícola tecnificada que está en campaña pero no recibe apoyo. Cuadro 5-9-2-5

Cuadro 5-9-2-5 Cobertura del Programa por especie

Especie	Población total	Población en campaña	%
Porcinos	1,026,735	724,431	70.56
Bovinos	829,175	51,259	6.18
Caprinos	481,795	179,640	37.29
Aves	16,760,014	15,369,362	91.70
Abejas	31,900	3,972	12.45
Total	19,129,619	16,328,664	85.36

Fuente: información delegación estatal de la SAGARPA, informe preliminar de cierre de ejercicio CEFPPG.

A pesar de que en el análisis anterior la cobertura es buena, un segundo diagnóstico por campaña nos indica que hay componentes que reciben poca atención o tiene poca cobertura por ejemplo, Enfermedad de Aujeszky, Tuberculosis Bovina y Varroasis. Cuadro 5-9-2-6

Cuadro 5-9-2-6 Cobertura del Programa por campaña

Campaña	Población animal	Población en campaña	%
Fiebre Porcina Clásica.	1,026,735	635,166	61.86%
Enfermedad de Aujeszky	1,026,735	89,265	8.69%
Brucelosis Bovina	829,175	51,259	6.18%
Brucelosis Caprina	481,795	179,640	37.29%
Tuberculosis Bovina	829,175	14,961	1.80%
Salmonelosis Aviar	16,760,014	14,851,181	88.61%
Enfermedad de Newcastle	16,760,014	15,159,667	90.45%
Influenza Aviar	16,760,014	14,783,004	88.20%
Varroasis de Abejas	31,900	3,972	12.45%
Garrapata " <i>Boophilus spp</i> "	829,175	15,109	1.82%
Total	55,334,732	45,783,224	82.74%

Fuente: información delegación estatal de la SAGARPA, informe preliminar de cierre de ejercicio CEFPPG.

Respecto a la cobertura de la campaña contra la Brucelosis Caprina, cabe mencionar que las acciones de la campaña se realizan únicamente con las hembras que conforman el hato ganadero, estimándose una población para el 2001 de 192,718 hembras de un inventario caprino total de 481,795 Cb. De las cuales se atendieron en vacunación dentro de los municipios prioritarios de atención por alta prevalencia de la enfermedad y bajo la estrategia de barrido anual, un total de 144,538 vacunas, lo que significa una cobertura de 75.0%.

A continuación se muestran las fases en que se encuentran las campañas en el periodo del ejercicio 2001, ya que como se mencionó en otros capítulos a la fecha de conclusión de la evaluación no se había recibido la notificación oficial del cambio a Erradicación en las campañas contra la Salmonelosis Aviar y la Enfermedad de Newcastle, lo cual nos indica que no hubo cambios. Cuadro 5-9-2-7

Cuadro 5-9-2-7 Status Sanitarios.

Campaña	Fase Sanitaria a 01/04/01	Fase Sanitaria a 31/03/02
– Fiebre Porcina C.	Erradicación con vacunación	Erradicación con vacunación
– Enfermedad de Aujeszky	Control	Control
– Brucelosis	Control	Control
Tuberculosis	Control	Control
Salmonelosis Aviar	Control	Control
Enfermedad de Newcastle	Control	Control
Influenza Aviar	Erradicación con vacunación	Erradicación con vacunación
Varroasis	Control	Control
Garrapata	Control	Control

Fuente: Información oficial del programa y entrevista funcionarios y operadores.

El costo por especie atendida por el Programa se calculó tomando como medida la cantidad de animales novillo equivalente para poder evaluar con los mismos valores, el resultado se da en pesos por unidad, mostrando que la campaña más costosa es la de Varroasis. Cuadro 5-9-2-8

Cuadro 5-9-2-8 Costo por evento de las campañas (novillo equivalente)

Especie	Población atendida en novillo Equivalente	Costo de las campañas	Costo por novillo equivalente
Porcinos	181,107.8	\$ 8,009,400.0	\$ 44.22
Bovinos *	69,223.0	\$ 5,132,400.0	\$ 74.14
Aves **	76,846.8	\$ 2,302,100.0	\$ 29.96
Aejas	397.2	\$ 240,900.0	\$ 606.50
Total	327,574.8	\$ 15,684,800.0	\$ 47.88

Fuente: Reporte preliminar de cierre de ejercicio CEFPPG

* Están considerados los caprinos que son atendidos en la campaña contra la Brucelosis

** Incluye población en explotaciones tecnificadas.

5.10 Investigación y transferencia de tecnología

En este aspecto los productores manifestaron a través de sus respuestas, que prácticamente no participaron en ninguna actividad de capacitación o adopción de tecnología, pues el 85% así lo expresó, los que contestaron que conocen la existencia de pláticas, talleres o eventos de capacitación, podemos ver que realmente son muy pocos (9.0%) y los que han participado en este tipo de eventos representa solo el 6.9%; en otro aspecto que dijeron conocer y haber participado el 7% de los beneficiarios, son las demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas, mientras que el 5.3% dicen haber participado en otras actividades sin especificar en cuales; estos porcentajes nos permiten ver la poca o nula actividad del Programa hacia este renglón.

5.11 Principales debilidades y fortalezas del programa

La tendencia de la opinión de los beneficiarios de acuerdo a su perspectiva, es que la debilidad más grande estriba en la falta de difusión (35.7%), pues no se da a conocer el Programa con la profundidad necesaria para que se pueda tener una visión global de lo que es y lo que puede representar en términos de producción y economía, también consideran que la insuficiencia de recursos repercute en el alcance de objetivos y metas (23.3%). En cuanto a las fortalezas, consideran que es un recurso complementario importante para tener el menor riesgo en su patrimonio productivo ante la posible presencia de enfermedades y plagas (44.7%), y que además, les permite producir en mejores condiciones (38.7%).

La percepción de los beneficiarios entrevistados con respecto a las sugerencias para mejorar el Programa se manifiesta en las propuestas de una mayor difusión de lo que las campañas representan y sus alcances (37.8%), otro tipo de apoyos, bienes o servicios (12.2%); con respecto a los principales problemas que limitan el desarrollo de su unidad de producción, mencionan que se presentan principalmente en la comercialización (28.9%), en la falta de financiamiento por los esquemas tan rigurosos de las instituciones para otorgarles créditos (22.4%), otro factor problemático es la baja rentabilidad de su inversión.

5.12 Conclusiones y Recomendaciones

5.12.1 Conclusiones.

Las principales acciones con que fueron apoyados los productores que participaron en el Programa, son el diagnóstico de enfermedades y plagas, insumos para el combate y control de plagas y enfermedades, aplicación de biológicos o adquisición de los biológicos a un mejor precio.

Los principales cambios sanitarios que observaron los ganaderos por las acciones de las campañas, son la disminución y en algunos casos la desaparición de plagas y enfermedades en sus explotaciones.

Las actividades de las campañas provocaron cambios favorables en la producción y en la calidad sanitaria de los productos.

Debido a que de alguna manera la apreciación en cuanto a economía se refiere, de cambios provenientes de acciones de las campañas es subjetivo, resulta muy difícil cuantificarlos por lo que los ganaderos aceptan haber tenido cambios favorables en sus ingresos, pero no pueden determinar que cantidad provienen de las acciones específicas del Programa.

Los principales resultados verificables del Programa de Salud Animal a nivel estatal, en orden de importancia son:

- Protección zoonosanitaria
- Incremento de rendimientos
- Mejoras en la calidad sanitaria
- Incremento en la población libre de plagas y enfermedades
- Ahorro de insumos en el combate de plagas y enfermedades
- Reducción de costos de producción
- Incremento en los beneficios económicos (rescate, calidad y valor de la producción)
- Mantenimiento de mercados internos y acceso a nuevos mercados nacionales.

Solo un porcentaje muy reducido de productores hicieron uso del crédito de alguna institución financiera, debido a los altos intereses, la falta de garantías para respaldarlos y la escasez de créditos y las complicaciones para su otorgamiento.

Los apoyos que otorga el Programa no intervienen directamente para inducir cambios en las técnicas de producción o la innovación de las mismas, más bien confieren protección zoonosanitaria.

El único proceso productivo en que los productores manifestaron haber observado cambios, es en cuanto a la disminución de la presencia de plagas y enfermedades.

La mayor parte de los productores y principalmente en el sector de los organizados, manifiestan continuar con las actividades implementadas por el Programa para lograr una mayor protección contra las plagas y enfermedades.

Sólo poco más del 20% de los productores desarrollaron capacidades técnicas en lo referente al monitoreo y control de plagas y/o enfermedades, ya que la mayoría de los beneficiarios ya conocían las técnicas de muestreo y diagnóstico, además ya estaban familiarizados con los biológicos y su aplicación.

La gran mayoría de los productores acepta haber tenido cambios favorables en la producción o la calidad sanitaria de los productos, o espera tenerlos a causa de bien o servicio recibido de la o las campañas en que participa.

Debido a la dificultad para cuantificar los cambios en ingresos generados por las actividades o apoyos que las campañas ofrecen, los productores manifestaron que obtuvieron cambios o esperan obtenerlos pero que estos no se producen de manera aislada, sino aunados a las técnicas de manejo y la calidad de alimentos que emplean en sus explotaciones.

Por la naturaleza netamente sanitaria del Programa, con sus actividades no se promueve el desarrollo de cadenas de valor, solamente las refuerza al mejorar la sanidad en los productos que de alguna manera facilita su comercialización e incrementa su valor.

La implantación del Programa en la entidad, fomenta la participación de los productores en las campañas zoonosanitarias y con ello impacta en la producción y en la productividad de las explotaciones ganaderas, al evitar pérdidas por enfermedad y muerte de los animales.

No existe información disponible para determinar el impacto en la producción y productividad en las campañas que componen el Programa de Salud Animal.

Teóricamente con las actividades de prevención y control que se implementan en el Programa, se tuvo un rescate de 40,114 cabezas de ganado en novillo equivalente; que representa el 14.1% de la población animal de las especies que atienden las campañas; en promedio hubo un rescate de 0.9 Cb de novillo equivalente por beneficiario atendido.

El Programa atendió el 85% de la población animal en la entidad, cobertura que nos indica que los activos ganaderos del estado que cuentan con protección zoonosanitaria.

El costo promedio por evento es de \$47.88 por Cb. en novillo equivalente, siendo la campaña contra la varroa en las abejas la más cara.

Los productores que participan en el Programa, prácticamente no tiene intervención en los eventos de capacitación para adopción y transferencia de tecnologías.

Las principales debilidades del Programa son la falta de una estrategia de difusión de los

alcances y su repercusión en términos de producción y economía; además de la insuficiencia de recursos económicos para el alcance de objetivos y metas.

Las principales fortalezas de las campañas estriban en que sus actividades constituyen un recurso complementario importante, para tener el menor riesgo posible en su patrimonio productivo ante la posible presentación de plagas y enfermedades; y que además les permite producir en mejores condiciones.

Los productores proponen para mejorar la operación del Programa, implementar una estrategia de difusión de lo que las campañas representan y sus alcances, apoyar la producción con otros bienes y servicios.

Los principales problemas que limitan el desarrollo de su unidad de producción lo representa la dificultad para obtener precios justos para sus productos, la falta de financiamiento y la baja rentabilidad de su inversión.

5.12.2 Recomendaciones

Es conveniente enfocar la atención en las campañas con poca cobertura, para evaluar su impacto y de acuerdo a ello reestructurar las estrategias existentes.

Para eficientar el proceso de constatación de explotaciones de especies pecuarias libres de enfermedades, es conveniente analizar la problemática de este procedimiento, ya que en algunas campañas resulta poco operativo por las exigencias en cuanto al cumplimiento de requisitos normativos.

Es conveniente establecer esquemas alternativos de financiamiento y capitalización para el sector a través del CEFPPG, ante la dificultad y escasez de créditos por parte de la banca privada, con la finalidad de optimizar la tecnificación de las explotaciones ganaderas y hacerlas más productivas y rentables.

La información base para la elaboración de reportes de avances físicos y financieros, cierres de ejercicio, padrón de beneficiarios, actas de juntas de Subcomité, estadística del sector, padrón de Médicos sanitaristas, actas de la CRyS, etc. es conveniente que forme parte de la base de datos del CEFPPG.

Para poder cuantificar los cambios e impactos que son consecuencia de las actividades de las campañas, es necesario generar la información estadística requerida para tal fin, ya que estos resultados pueden utilizarse como argumento motivacional para una mayor participación de los productores en las actividades del Programa de Salud Animal.

Entre los servicios que el CEFPPG puede ofrecer, como medio para concientizar al productor de la importancia de la APC y del funcionamiento de esta organización (y que constituye un medio potencial para acercar recursos económicos) radica en la creación de

un departamento de difusión, capacitación y asistencia técnica.

Es importante enfocar parte de los esfuerzos del CEFPPG hacia el análisis de los procesos de comercialización e innovación en las técnicas de producción, ya que constituyen dos medios de apoyo al ganadero ante la especulación y el intermediarismo, como una manera de obtener mayores ingresos y hacer más rentable su explotación.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Los objetivos que se planteó la Alianza para el Campo para el Programa de Salud Animal, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, son: incrementar el ingreso neto de los productores, aumentar la producción pecuaria a una tasa superior al crecimiento demográfico, mejorar el equilibrio de la balanza comercial pecuaria, impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas, coadyuvar a elevar la producción a través de la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de interés nacional que afectan a las principales especies agrícolas y pecuarias.

El Programa de la Alianza Para el Campo es un programa federal con instrumentación descentralizada, donde la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), ha transferido algunas funciones al Gobierno del Estado de Guanajuato, y éste a su vez, a los productores, como la operación del Programa de Salud Animal en Guanajuato.

La evaluación se realiza para analizar la cobertura y operación de las campañas y operativos que lo constituyen, la participación de los productores y sus organizaciones; la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición de los impactos en la productividad, el desarrollo tecnológico; la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar; información que permitirá una retroalimentación del programa para una mejor decisión sobre el mismo.

La población objetivo son los 44,550 beneficiados con las acciones del Programa, que incluyen productores legítimamente reconocidos a través de sus organizaciones, productores rurales, así como sociedades civiles y mercantiles dedicados a la producción pecuaria.

Para llevar a cabo las actividades de las campañas y operativos, se cuenta con el apoyo económico del Gobierno Federal, Estatal y las organizaciones de productores en forma tripartita

Los recursos económicos son distribuidos entre los componentes del Programa de acuerdo a dos factores principales; el riesgo zoonosológico y la repercusión en la salud pública, tomando en cuenta la importancia económica y productiva de las especies atendidas.

El Programa otorgó apoyos para el diagnóstico epidemiológico, para reforzamiento de las actividades de campañas zoonosanitarias, vigilancia epizootiológica, bioseguridad,

movilización, atención a contingencias e indemnizaciones, adquisición de vehículos, acondicionamiento del inmueble para el CEFPPG, contratación de personal zoonosanitario y administrativo.

Las aportaciones del Gobierno Federal muestran una tendencia evolutiva hasta el ejercicio 2000; para el 2001 se observó una disminución de recursos del 2.07% con respecto al periodo anterior

Para el ejercicio 2001 el Programa presupuestó \$18,901,000 para apoyar las actividades de las campañas y operativos y ejerció gastos por la cantidad de \$23,192,000.

Los recursos del renglón gastos de operación, se distribuyeron proporcionalmente entre sus componentes y se destinaron a las acciones determinadas en el plan de trabajo (diagnóstico, vacunación, control de la movilización, bioseguridad y tratamientos).

El Programa se vinculó de manera directa con el Programa de Fomento Ganadero, con el Programa Porcícola, indirectamente con PROCAMPO.

El componente Salud Animal se vincula con otros programas de la APC y el Plan de Desarrollo Estatal a través de la identificación de la población objetivo y las zonas geográficas, las actividades productivas prioritarias, los temas estratégicos de atención y la coincidencia de objetivos y metas.

El 39.7% de los beneficiarios recibieron apoyos de otros programas de la APC; principalmente, Fomento Ganadero y Sanidad Vegetal, y otros Programas del Gobierno Federal PROCAMPO y PROGRESA.

Las metas físicas se superaron en un 17.9%, debido a la ampliación de metas en la campaña contra la Fiebre Porcina Clásica y el operativo para el Control de la Movilización.

Para definir el orden de prioridad de las campañas y componentes zoonosanitarios se consideraron las prioridades sociales, sanitarias, económico-productivas, normativas y operativas y potencialidades, expectativas u oportunidades perdidas.

El perfil de los beneficiarios, en su mayoría son hombres mayores de 40 años, tienen una escolaridad hasta tercero de primaria, las familias tienen en promedio 6 miembros, de los cuales 3 trabajan, viven en 3 habitaciones promedio, cuentan con todos los servicios. y tienen un inventario de 1 a 5 Cb novillo equivalente.

Las actividades que desarrolla el Programa, refuerzan y complementan la política del Gobierno del Estado, que busca apoyar los renglones de comercialización al mejorar la calidad sanitaria de los productos pecuarios y facilitar su acceso al mercado y mejorar sus precios y de asistencia técnica al monitorear e inmunizar el ganado de las explotaciones pecuarias para detectar y prevenir la presentación de plagas y enfermedades.

El Programa complementa sus actividades con el Programa de Fomento Ganadero al

proyectar implementar estrategias de sustitución de ractores positivos en la campaña contra la Brucelosis; con Sanidad Vegetal, en el sentido de mejorar la producción en el campo de los productores pecuarios y abatir costos de producción; con el programa de Infraestructura Porcina, al tener como requisito para recibir sus beneficios el participar en las campañas zosanitarias.

Para la planeación de la operación de Programa, no se cuenta con los diagnósticos precisos que respalden las actividades realizadas en otros ejercicios y tomar las experiencias para tratar de garantizar mejores resultados.

Los objetivos, metas y plazos estan definidos en el Plan de Trabajo del Programa de Salud Animal para el Ejercicio 2001. Este Plan es una continuación de las actividades implementadas en ejercicios anteriores.

Los beneficiarios de las campañas cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para el Programa de la APC 2001.

Las actividades desempeñadas en la operación de las campañas fueron vacunación, muestreo y monitoreo diagnóstico, aplicación de tratamientos ixodicidas y acaricidas y difusión.

Para el mejor desempeño de las actividades los Subcomités de campaña, regionalizan el Estado de acuerdo a las zonas de mayor riesgo y densidad de población de las especies que atienden.

El perfil de los beneficiarios corresponde principalmente a los productores rurales y de traspatio que son los sectores que reciben mayor atención y beneficios.

Las campañas recibieron apoyos diferenciados tomando en consideración, los objetivos y metas a cumplir además de la importancia económica de la actividad que apoyan y el riesgo para la salud pública.

Los productores pecuarios a través de los representantes de sus organizaciones participan en la planeación de la operación y presupuestación de recursos en el CEFPPG.

Las campañas se operan directamente a través de los Subcomités de campaña, que elaboran los Programa de Trabajo, reportes de avances, comprobaciones de gastos, además, se encargan de la contratación de personal técnico y administrativo.

Los recursos económicos se administran y liberan en el Fideicomiso del Estado, el seguimiento de las actividades y cumplimiento de metas físicas y financieras se lleva a cabo por la Comisión de Regulación y Seguimiento.

Los Subcomités de campaña tienen un consejo directivo compuesto por representantes de los productores y es el organismo en el que se toman las decisiones sobre la operación de

las campañas, por lo que se deduce que la participación de los productores es determinante en la operación.

Los productores participan con recursos económicos de forma tripartita con los Gobiernos Federal y Estatal, los Subcomités se encargan de recabar el dinero que los ganaderos aportan en sus asociaciones.

El Comité para el Fomento y Protección Pecuaria y los Subcomités cuentan con una estructura e infraestructura directiva, técnica y administrativa para la operación de las campañas.

Los procesos de gestión que presentan mayores problemas son la asignación y radicación de recursos económicos federales, estatales y la comprobación de gastos.

Es en el seno del CEFPPG, donde se deciden prioridades en la aplicación de recursos y las campañas que se implementan en la entidad, objetivos, metas, población a beneficiar, actividades, apoyos que se brindan y presupuesto para la operación del Programa.

La operación del Programa en general se desempeño de acuerdo a la calendarización establecida, con excepción de la evaluación de la operación y resultados que se llevó a cabo ya iniciadas las actividades del ejercicio 2002.

Para la operación de las campañas se cuenta con vehículos, insumos, laboratorios, técnicos sanitarios aprobados que se encargan de las operaciones de campo, verificadores zoonosanitarios y puntos de control de la movilización.

En general, la operación se apega a la normatividad, con excepción de algunas actividades establecidas en las NOM'S que por la dificultad para cumplirlas (constatación de granjas y hatos libres; sacrificio de reactores positivos) en este ejercicio no se han ejecutado.

El proceso de difusión implementado en el Programa, no tiene la profundidad y alcance necesarios para llegar a las diferentes instancias que en él participan y a todos los niveles de productores.

El presupuesto programado se rebasó debido al incremento en las metas físicas de la campaña contra la Fiebre Porcina y el operativo para el control de la movilización. No se elaboró Addenda para oficializar la modificación de metas.

El proceso de seguimiento y supervisión de las actividades del Programa está bien llevado por parte de la CRyS, sin embargo puede mejorarse.

El índice de satisfacción del apoyo resultó en 85% debido a que la calidad del bien o servicio recibida es buena.

El índice de satisfacción y oportunidad del apoyo resultó en 95% debido a que la calidad del bien o servicio recibida es buena y se entregó oportunamente.

La gran mayoría de los productores, consideran que las actividades y los apoyos otorgados por el Programa, cubren sus necesidades en cuanto a sanidad, sin embargo no hay la suficiente participación en algunas campañas debido a lo estricto y en algunas ocasiones inoperante de la normatividad.

Las principales acciones con que fueron apoyados los productores que participaron en el Programa, son el diagnóstico de enfermedades y plagas, insumos para el combate y control de plagas y enfermedades, aplicación de biológicos o adquisición de los biológicos a un mejor precio.

Los principales cambios sanitarios que observaron los ganaderos por las acciones de las campañas, son la disminución y en algunos casos la desaparición de plagas y enfermedades en sus explotaciones.

Las actividades de las campañas provocaron cambios favorables en la producción y en la calidad sanitaria de los productos.

Debido a que de alguna manera la apreciación en cuanto a economía se refiere, de cambios provenientes de acciones de las campañas es subjetivo, resulta muy difícil cuantificarlos por lo que los ganaderos aceptan haber tenido cambios favorables en sus ingresos, pero no pueden determinar que cantidad provienen de las acciones específicas del Programa.

Los principales resultados verificables del Programa de Salud Animal a nivel estatal, en orden de importancia son: protección zoonosanitaria, incremento de rendimientos, mejoras en la calidad sanitaria, incremento en la población libre de plagas y enfermedades, ahorro de insumos en el combate de plagas y enfermedades, reducción de costos de producción, incremento en los beneficios económicos (rescate, calidad y valor de la producción), mantenimiento de mercados internos y acceso a nuevos mercados nacionales.

Solo un porcentaje muy reducido de productores hicieron uso del crédito de alguna institución financiera, debido a los altos intereses, la falta de garantías para respaldarlos y la escasez de créditos y las complicaciones para su otorgamiento.

Los apoyos que otorga el Programa no intervienen directamente para inducir cambios en las técnicas de producción o la innovación de las mismas, más bien confieren protección zoonosanitaria.

El único proceso productivo en que los productores manifestaron haber observado cambios, es en cuanto a la disminución de la presencia de plagas y enfermedades.

La mayor parte de los productores y principalmente en el sector de los organizados, manifiestan continuar con las actividades implementadas por el Programa para lograr una mayor protección contra las plagas y enfermedades.

Sólo poco más del 20% de los productores desarrollaron capacidades técnicas en lo referente al monitoreo y control de plagas y/o enfermedades, ya que la mayoría de los beneficiarios ya conocían las técnicas de muestreo y diagnóstico, además ya estaban familiarizados con los biológicos y su aplicación.

La gran mayoría de los productores acepta haber tenido cambios favorables en la producción o la calidad sanitaria de los productos, o espera tenerlos a causa de bien o servicio recibido de la o las campañas en que participa.

Debido a la dificultad para cuantificar los cambios en ingresos generados por las actividades o apoyos que las campañas ofrecen, los productores manifestaron que obtuvieron cambios o esperan obtenerlos pero que estos no se producen de manera aislada, sino aunados a las técnicas de manejo y la calidad de alimentos que emplean en sus explotaciones.

Por la naturaleza netamente sanitaria del Programa, con sus actividades no se promueve el desarrollo de cadenas de valor, solamente las refuerza al mejorar la sanidad en los productos que de alguna manera facilita su comercialización e incrementa su valor.

La implantación del Programa en la entidad, fomenta la participación de los productores en las campañas zoonosanitarias y con ello impacta en la producción y en la productividad de las explotaciones ganaderas, al evitar pérdidas por enfermedad y muerte de los animales.

No existe información disponible para determinar el impacto en la producción y productividad en las campañas que componen el Programa de Salud Animal.

Teóricamente con las actividades de prevención y control que se implementan en el Programa, se tuvo un rescate de 40.114 cabezas de ganado en novillo equivalente; que representa el 11.8% de la población animal de las especies que atienden las campañas; en promedio hubo un rescate de .9 Cb de novillo equivalente por beneficiario atendido.

El Programa atendió el 85% de la población animal en la entidad, cobertura que nos indica que los activos ganaderos del estado que cuentan con protección zoonosanitaria.

El costo promedio por evento es de \$47.88 por Cb. en novillo equivalente, siendo la campaña contra la varroa en las abejas la más cara.

Los productores que participan en el Programa, prácticamente no tiene intervención en los eventos de capacitación para adopción y transferencia de tecnologías.

Las principales debilidades del Programa son la falta de una estrategia de difusión de los alcances y su repercusión en términos de producción y economía; además de la insuficiencia de recursos económicos para el alcance de objetivos y metas.

Las principales fortalezas de las campañas estriban en que sus actividades constituyen un

recurso complementario importante, para tener el menor riesgo posible en su patrimonio productivo ante la posible presentación de plagas y enfermedades; y que además les permite producir en mejores condiciones.

Los productores proponen para mejorar la operación del Programa, implementar una estrategia de difusión de lo que las campañas representan y sus alcances, apoyar la producción con otros bienes y servicios.

Los principales problemas que limitan el desarrollo de su unidad de producción lo representa la dificultad para obtener precios justos para sus productos, la falta de financiamiento y la baja rentabilidad de su inversión.

6.2 Recomendaciones

Para tener una mejor visión del Programa y realizar una mejor planeación, es conveniente contar con una base de datos en la que se reúnan las experiencias y los alcances de las campañas y operativos en su evolución (objetivos, metas, presupuesto, presentación de brotes, cobertura, tipo de biológicos usados, diagnósticos, etc.).

Es necesario revisar las estrategias de las campañas, con la finalidad de efficientar los recursos tanto económicos como técnicos y buscar tener una mayor cobertura.

Es importante considerar un programa de bioseguridad en las campañas en que no está implementado para coadyuvar las actividades del Programa y tener mejores resultados.

Se requiere implementar una estrategia de difusión integral a través del CEFPPG que contenga temas tanto del Programa de Alianza para el Campo (objetivos, programas que apoya, normatividad, reglas de operación, etc.) como sanitarios (características de la enfermedad, riesgos, alcances, justificación soluciones, etc.) además de difundir los alcances y costo - beneficio de la participación de los productores en las actividades sanitarias; incluir también qué es y para que se formo el Comité de Fomento.

Dentro de la estrategia de difusión del Programa es importantísimo considerar que la información llegue a todos los estratos; técnicos, administrativos y productivos, iniciando con la concientización a nivel de asociaciones de productores de la importancia del Programa y sus beneficios, los organismos auxiliares para la operación, normatividad tanto de la APC como de las campañas zoonosanitarias, requisitos para la movilización de animales productos y subproductos, apoyos, etc. y de esta manera comenzar la creación de una verdadera cultura sanitaria.

Se recomienda elaborar Addendums para oficializar cualquier modificación al Anexo Técnico

Para eficientar el proceso de gestión de recursos y comprobación de gastos, es necesaria la creación de un protocolo que homologue los criterios tanto federales como estatales y asiente las bases del procedimiento.

La elaboración de los programas de trabajo de todas las campañas y operativos debe hacerse bajo los mismos criterios y sustentarse con un diagnóstico sanitario y de operación, marcando la evolución y la justificación de las estrategias normativas, técnicas y operativas. Es conveniente se incluya en su contenido una táctica conjunta (en donde intervengan técnicos de todas campañas tanto en su planeación como en su ejecución) para el operativo en la atención a contingencias.

Para la mejor operación del CEFPPG, se hace necesaria la elaboración de un reglamento interno, manuales de operación y organización para el esclarecimiento de las funciones y responsabilidades de quienes en él intervienen, todo en un marco de apego a la normatividad.

Para que las actividades de las campañas no se detengan se requiere agilizar los procesos de gestión de apoyos, asignación y radicación de recursos de las instancias gubernamentales.

Para que la evaluación de impactos logre sus objetivos, es conveniente se efectúe en el tiempo que lo establecen las Reglas de Operación, además es necesario se complemente con una valoración técnica de la operación de las campañas. Con la finalidad de detectar puntos críticos y aplicar las medidas correctivas convenientes en tiempo y forma (antes del inicio del ejercicio siguiente).

Con la finalidad de tener mayores alcances en cuanto a cobertura, es conveniente hacer un estudio de las actividades de los técnicos sanitaristas, en el sentido de contrastar las cargas de trabajo con la remuneración, buscando que los Médicos de campo se dediquen totalmente a las acciones de las campañas y tengan las mismas responsabilidades y pagos en los diferentes Subcomités.

Es necesario homologar los reportes de resultados de los diagnósticos que se efectúan en los diferentes laboratorios de la entidad, implementando para este fin un formato único de reporte semanal, mensual y anual que como mínimo incluya: Laboratorio que presenta el informe, ubicación, fecha, No. de caso, datos de quien lo presenta, Estado, Municipio, enfermedad, especie, total de animales en la explotación, animales enfermos y muertos, tipo de muestra, total de muestras, resultados (+ o -) técnica utilizada, etc. También de un resumen cuyo contenido mínimo, indique el periodo que comprende, total de casos de la misma enfermedad y sus resultados, incidencia y prevalencia de éstas, regionalización e importancia de los resultados, que marque copia para las instancias gubernamentales, CEFPPG, Subcomités de Campaña, etc.

Es conveniente verificar la acreditación de los laboratorios de diagnóstico, que apoyan las actividades del Programa.

Para coadyuvar en la agilización de la gestión de apoyos económicos para el Programa Es importante establecer una calendarización de las sesiones de la Comisión de Regulación y Seguimiento, considerando las reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso.

Resulta favorable considerar la supervisión externa de las operaciones de las campañas, con la finalidad de verificar el cumplimiento, otorgamiento de apoyos, objetivos, metas y seguimiento de estrategias.

Es conveniente aplicar el renglón Gastos de Operación, para apoyar las acciones de seguimiento, control y supervisión, como lo establecen las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo.

Para disponer de mayores recursos económicos, se necesita además de motivar una mayor participación tripartita, involucrar a la industria relacionada con el sector pecuario (empacadoras, rastros TIF, plantas de alimentos balanceados, laboratorios farmacéuticos, plantas pasteurizadoras, compañías de seguros, etc.).

Es conveniente sentar las bases para que en corto plazo el CEFPPG, opere como una empresa con características ISO 9000, y sea autofinanciable con los servicios que brinde disponiendo de la infraestructura sanitaria existente en el Estado para este fin.

El CEFPPG, hasta la fecha dirige la mayor parte de sus esfuerzos a la operación del programa de Salud Animal, es importante considerar la posibilidad de que este organismo sea el detonante de la difusión y participación de los ganaderos en los programas de fomento, de tal forma que sea el vínculo entre los productores pecuarios y las instancias gubernamentales para la operación de dichos componentes de la APC.

Para apoyar a los productores para su participación en las campañas, es conveniente la elaboración de un esquema de sustitución de reactores positivos, vinculando los programas de fomento con este fin.

Para tener un mejor control de la movilización y evitar el comercio de animales enfermos, robados y muertos antes de su sacrificio para consumo, es conveniente coordinar esfuerzos con las presidencias municipales, para la verificación del cumplimiento de la normatividad en este sentido.

Para eficientar el proceso de constatación de explotaciones de especies pecuarias libres de enfermedades, es conveniente analizar la problemática de este procedimiento, ya que en algunas campañas resulta costoso y poco operativo por las exigencias en cuanto al cumplimiento de requisitos normativos.

Es conveniente establecer esquemas alternativos de financiamiento y capitalización para el sector a través del CEFPPG, ante la dificultad y escasez de créditos por parte de la banca privada, con la finalidad de optimizar la tecnificación de las explotaciones ganaderas y hacerlas más productivas y rentables.

La información base para la elaboración de reportes de avances físicos y financieros, cierres de ejercicio, padrón de beneficiarios, actas de juntas de Subcomité, estadística del sector, padrón de Médicos sanitaristas, actas de la CRyS, población animal, resultados de laboratorio, etc. es conveniente que forme parte de la base de datos del CEFPPG.

Para poder cuantificar los cambios e impactos que son consecuencia de las actividades de las campañas, es necesario generar la información estadística requerida para tal fin, ya que estos resultados pueden utilizarse como argumento motivacional para una mayor participación de los productores en las actividades del Programa de Salud Animal.

Entre los servicios que el CEFPPG puede ofrecer, como medio para concientizar al productor de la importancia de la APC y del funcionamiento de esta organización, y que constituye un medio potencial para allegarse recursos económicos, radica en la creación de un departamento de difusión, capacitación y asistencia técnica.

Es importante enfocar parte de los esfuerzos del CEFPPG hacia el análisis de los procesos de comercialización e innovación en las técnicas de producción, ya que constituyen dos medios de apoyo al ganadero ante la especulación y el intermediarismo, como una manera de obtener mayores ingresos y hacer más rentable su explotación.

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006

Plan de Gobierno 2000 – 2006

INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, edición 2000.

INEGI. Atlas Agropecuario del Estado de Guanajuato, edición 1995.

Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001.

Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos, 1999.
México, 2000.

Anexo 1

Diseño de Muestra

1.1 Determinación del Tamaño de Muestra.

El tamaño de la muestra se determinó basándose en los datos proporcionados por el S.E.E. con respecto a los productores beneficiados del programa de **Salud Animal** de alianza para el campo 2001 del estado de Guanajuato. Para lo cual se calculó una muestra probabilística, de acuerdo a lo que establecen los términos de referencia del programa proporcionado por la **FAO**, obteniendo los resultados usando la siguiente tabla.

Numero de Beneficiarios y Tamaño de Muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1000	2000	10000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de Ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

El tamaño de la muestra "X" se obtiene de los valores que se encuentran en la tabla, la fórmula que se utilizó es la siguiente:

$$LI + [FA(X - B)]$$

Donde:

LI.- Es el límite inferior (beneficiarios a encuestar)

FA.- El factor de ajuste.

X.- Número de beneficiarios totales 2001.

B.- Límite inferior de beneficiarios 2001.

De este modo se obtuvo el tamaño de la muestra del programa de ejecución de los trabajos objeto del servicio.

LI = 148	$148 + [0.0002(77708 - 10000)]$	<i>Total de beneficiarios a encuestar</i> 161.5416 Redondeando a: 162
FA= 0.0002		
X = 77708		
B = 10000		

1.2 Distribución de la Muestra

El Programa de Salud Animal 2001 en Guanajuato está constituido por 9 campañas las cuales tienen carácter obligatorio en el país: Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Garrapata *Boophilus*, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar, Tuberculosis Bovina, Brucelosis Caprina y Bovina y Varroasis; y 2 operativos, Control de la Movilización y Atención a Contingencias.

Para establecer la distribución de las 162 encuestas que resultaron del cálculo de acuerdo al número total de productores beneficiados por el programa (77,708); se consideró exclusivamente el porcentaje que representan los beneficiarios de las campañas que ofrecen beneficios directos (Brucelosis Caprina y Bovina, Tuberculosis Bovina, Fiebre Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky, Salmonelosis Aviar, Enfermedad de Newcastle, Influenza Aviar y Varroasis) con respecto al total de ellos (40,372), sin contemplar los componentes Garrapata *Boophilus*, Control de la Movilización y Atención a Contingencias; campaña y operativos que proporcionan beneficios indirectos, ya que los primeros dos, operan en ganado en tránsito y el tercero sólo cuando se presentan emergencias que ponen en riesgo la salud de la población animal de cualquier especie en la entidad. Arrojando los siguientes resultados:

Encuestas de acuerdo al porcentaje de beneficiarios por campaña

Programa de Salud Animal				
Componentes	Beneficiarios	%	No. Encuestas	Ajuste
Fiebre Porcina Clásica	14,896	36.90	59.773	60
Enfermedad de Aujeszky	601	1.49	2.412	10
Garrapata				
Salmonelosis Aviar	3,871	9.59	15.533	16
Enfermedad de Newcastle	3,951	9.79	15.854	16
Influenza Aviar	3,871	9.59	15.533	16
Tuberculosis	358	0.89	1.437	10
Brucelosis	12,738	31.55	51.114	51
Varroasis	86	0.21	0.345	10
Movilización				
Atención de contingencias				
TOTAL	40,372	100	162.001	189

Cabe mencionar que:

- ✓ En las campañas donde el porcentaje dio como resultado un número menor a 10 encuestas, se incrementaron a esa cantidad para tener una mejor percepción de la operación y sus resultados

- ✓ El 60% de las encuestas determinadas se aplicarán a productores de traspatio y el 40% restante a productores pertenecientes a las diferentes organizaciones pecuarias de la entidad, considerando que se levantará un máximo de 4 cuestionarios por comunidad
- ✓ La selección tanto de municipios, poblaciones, así como de productores se hará de acuerdo a los beneficios recibidos, listados de beneficiarios de cada componente y a su estratificación productiva, conforme al siguiente cuadro: